FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO OBRERO EN ALMERÍA: LA CORRESPONDENCIA INÉDITA DE LA C.N.T. (1931-1936)

JOSÉ-LEONARDO RUIZ SÁNCHEZ LEANDRO ÁLVAREZ REY Universidad de Sevilla

ABSTRACT: The lack of studies about the anarchism in Spain is due because there is no a documentation that allows a rigorous analysis. The publication of the correspondance interchanged between the CNT of Almeria and the Regional Committee of Andalusia and Externadura, allows the know the cells of the Almeria's CNT, the militants and their activities.

Key words: Anarchism, CNT, Almeria, Andalusia, II Spanish Republic (1931-1936), Labour movement, Trade unionism.

RESUMEN: La ausencia de estudios sobre el anarcosindicalismo en España está motivada en gran medida por la práctica inexistencia de una documentación que permita un análisis riguroso. La publicación de la correspondencia mantenida entre la CNT de la provincia de Almería y el Comité Regional de Andalucía y Extremadura durante la Il República permite conocer los núcleos cenetistas almerienses, la afiliación y actividades desarrolladas.

Palabras clave: Anarconsindicalismo, Anarquismo, CNT, Almería, Andalucía, Il República -España (o 1931-1936), Movimiento obrero.

Hace ya algunos años el malogrado Antonio María Calero se preguntaba al estudiar la especificidad regional de los movimientos sociales andaluces, si estos tenían unidad suficiente para poder ser analizados en común. Realmente, no descubrimos nada nuevo si afirmamos que aún hoy la respuesta a este interrogante resulta difícil de resolver, pues para ello sería preciso contar con estudios detallados y precisos de las ocho provincias andaluzas. Y si bien es cierto que en nuestros días disponemos de análisis muy valiosos sobre la trayectoria histórica del obrerismo en provincias como Cádiz (CARO CANCELA, 1989:9-18; VV. AA., 1988; GUTIÉRREZ MOLINA, 1994), Sevilla (MACARRO VERA, 1985; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1988 y 1996; VV.AA.,

1995), Granada (CALERO AMOR, 1973; ALARCÓN CABALLERO, 1990; LÓPEZ MARTÍNEZ, 1995) o Málaga (NADAL SÁNCHEZ, 1986; VELASCO GÓMEZ, 1981), también resulta evidente que en otras zonas de nuestra geografía --y muy particularmente en Huelva y Almería- la investigación histórica sobre este tema se encuentra prácticamente en sus inícios, lo cual constituye un obstáculo para poder establecer, con precisión y rigor, esos posibles paralelismos, concomitancias y diferencias; en otras palabras, para poder trazar ese cuadro o marco general sobre la historia del obrerismo y de los movimientos sociales en Andalucía al que se refería el profesor Calero.

Por otra parte, no estará de más insistir en una cuestión prácticamente asumida por la totalidad de los historiadores: esto es, la importancia decisiva de las fuentes a la hora de profundizar en el conocimiento de un determinado fenómeno o acontecimiento del pasado. Y es que, como escribiera Juan Pablo Fusi (1985:1464), la Historia "no es una simple curiosidad intelectual, ni una pasión o vicio más o menos inútil", sino -cuando menos- "una forma de conocimiento que aspira a entender las cosas y a explicarlas...". En este sentido, resulta indudable que ese correcto conocimiento de una realidad histórica está condicionada no sólo por el mayor o menor grado de habilidad y destreza del historiador, sino también -y entre otras cosas- por el interés y el valor testimonial de las fuentes a las que tiene acceso.

En el caso que nos ocupa, disponer de una buena base documental para el estudio de los movimientos sociales se plantea como una necesidad imperiosa (PÉREZ LEDESMA, 1988-89:7-15 y 1993:141-187), máxime cuando la prensa -en la mayoría de los casos la única fuente disponible-, ofrece una información sesgada en función de la ideología, los posicionamientos tácticos o los mismos intereses de la empresa, es decir, de los propietarios de los diferentes órganos periodísticos. Obviamente, esto no quiere decir que las fuentes periodísticas y hemerográficas, en cuanto testimonios del pasado, no posean para el historiador un valor indudable; pero es preciso reconocer que -por su propio carácter- se trata siempre de una información que ha sido elaborada para ser difundida y dada a conocer de forma pública.

De ahí, entendemos, la importancia de la documentación privada, una fuente que sin duda presenta importantes ventajas frente a otra clase de materiales, siendo la principal de ellas la de su propia confidencialidad. Como ha escrito una buena conocedora de este tipo de fondos, los archivos privados albergan casi siempre "una documentación altamente fiable, pues la primera y espontánea redacción de estos escritos (correspondencia, notas, recibos...) no suele estar manipulada posteriormente con el fin de hacer público su contenido de la manera más conveniente al interés de sus protagonistas..." (SIERRA ALONSO, 1990:4). De ahí, también, el interés de la documentación que incluimos en estas páginas, localizada entre los fondos del Archivo Carlista de Sevilla, y que no es otra sino la correspondencia inédita de la C.N.T. de Almería durante un período de intensa agitación y efervescencia socio-política, como fueron los años de la Segunda República Española.

El llamado Archivo Carlista de Sevilla (en la actualidad bajo la custodia de los herederos de don Manuel Fal Conde) constituye, pese al desconocimiento generalizado de sus fondos, uno de los más interesantes depósitos documentales privados para la historia contemporánea española, y especialmente uno de los más valiosos para la reconstrucción de la historia reciente de

Andalucía. En realidad se trata de un Archivo que engloba documentación de muy diverso signo, y que muy brevemente podríamos agrupar en tres apartados:

1.- En primer lugar, se incluyen en él los fondos legados por Melchor Ferrer Dalmau, periodista, director y artifice de varios diarios como El Correo Español, de Madrid; el Diario Montañés, de Santander; La Unión, de Sevilla; El Eco, de Jaén, además de otras revistas y publicaciones periódicas. Finalizada la guerra civil, Melchor Ferrer -nacido en Mataró en el seno de una familia tradicionalista- recibió el ofrecimiento del Jefe Delegado de la Comunión, Manuel Fal Conde, para que redactase la historia del carlismo, una obra cuyo objetivo expreso sería el de "suplir el vacío dejado por la historiografía liberal u oficial..." (GAMBRA, 1979). Resultado de esta iniciativa fue la publicación por la Editorial Católica Española, S.A., con sede en Sevilla y entre 1940 y 1966, de una monumental Historia del Tradicionalismo Español, escrita en treinta tomos y que abarca el período comprendido entre comienzos del siglo XIX y 1939; una obra que a la postre vendría a erigirse en la versión erudita y oficial del carlismo sobre lo que había sido su propio pasado y su papel en la Historia de España.

El Archivo Carlista de Sevilla, por tanto, alberga en lo que podríamos denominar la sección «Melchor Ferrer» lo que fue el archivo personal de este prolijo periodista y escritor. Dicho archivo está constituido aproximadamente por medio centenar de legajos, organizados siempre en carpetas por años y conteniendo originales y copias de documentos, informes, autógrafos, correspondencia abundante, recortes de prensa, pasquines, octavillas, estompas, anuncios electorales, etc. Aparte incluye hasta doce cajas de ficheros, que contienen información biográfica sobre miles de personajes vinculados al tradicionalismo y referencias geográficas, bibliográficas e iconográficas sobre la historia de este movimiento. Por último, en la sección «Melchor Ferrer» se incluyen además sus escritos, publicados e inéditos, y un archivo gráfico con fotografías y reproducciones de los reyes, dirigentes de la Comunión y personalidades carlistas en general. Originalmente el Archivo albergaba la biblioteca personal y numerosas colecciones de prensa recopiladas por Melchor Ferrer a lo largo de toda su vida. Afortunadamente, estos periódicos fueron donados hace ya algunos años a la Hemeroteca Municipal de Sevilla, habiéndose publicado incluso un catálogo de los 237 títulos, legales o clandestinos y editados desde 1835, que custodia en la actualidad dicho centro hemerográfico (ROLDÁN GONZÁLEZ-ROLDÁN NAVARRA, 1994).

2.- El segundo grupo de documentación que alberga el Archivo Carlista de Sevilla está constituido básicamente por lo que podríamos denominar la sección «Comunión Tradicionalista y Requetés». Esta la forman aproximadamente unos 40 legajos, sin ordenar, catalogar ni inventariar, conteniendo la documentación interna generada por las secretarías provinciales y regionales del Partido Carlista e Integrista, especialmente en Andalucía y sobre todo aunque no exclusivamente- durante los años de la Segunda República y la Guerra Civil. Se trata de una información de un valor inestimable, constituida en su mayor parte por la correspondencia entre las organizaciones carlistas; ficheros, registros y carnets de afiliados; actas de acuerdos adoptados en las reuniones de los órganos directivos; información sobre mítines y campañas de propaganda; circulares e informes confidenciales; organización de grupos paramilitares, etc. La documenta-

ción, especialmente rica en lo que se refiere a las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, ha sido en algunas ocasiones utilizada (ÁLVAREZ REY, 1990:17-80 y 1993), aunque en realidad su interés desborda el marco provincial e incluso regional. Entre los fondos de esta sección se incluyen también la correspondiente a la prensa carlista editada en Andalucía durante estos años (escrituras de constitución de empresas periodísticas como Impresora Bética, S.A., facturas, comprobantes de caja, correspondencia varia y gerencia y administración de los periódicos La Unión, El Observador, Diario de Huelva, Eco de Jaén, El Noticiero Granadino, etc.) (ÁLVAREZ REY, 1996) y los archivos originales de la célebre "Columna Redondo", del Tercio de la Merced, del Virgen de la Victoria, etc. (oficios, reclutamiento, bajas, licenciamientos, órdenes y comunicaciones, correspondencia, intendencia, diario de operaciones, pagaduría militar, sanidad militar, etc.).

3.- Finalmente, entre los ricos fondos que integran este Archivo existe un grupo de documentación que genéricamente podríamos denominar como «No carlista», y cuyo interés resulta también excepcional. Se trata en suma de papeles, pero también de toda clase de obietos farmas de todo tipo, banderas, pancartas, utensilíos masónicos, sellos, monedas, etc.) incautadas a los partidos republicanos y a los sindicatos y organizaciones obreras durante la guerra civil de 1936-1939. Esta documentación y estos objetos cayeron en manos de los carlistas especialmente a partir de julio de 1936, es decir, a medida que sus columnas de requetés fueron tomando diversas poblaciones andaluzas. Merced a los registros practicados en las sedes de las logias masónicas, en las Casas del Pueblo, en los locales de los partidos de izquierda y en los domicilios particulares de sus dirigentes, los carlistas andaluces consiguieron reunir como "trofeos de guerra" un abundante material de aquellos a quienes consideraban enemigos irreconcialiables. Durante los años de la guerra civil los carlistas sevillanos llegarían a exponer al público parte de los objetos incautados en pueblos y ciudades. El llamado "Museo del Requeté", del cual se conservan algunas fotografías y que finalmente sería clausurado por orden expresa de Franco, estaba situado en un anexo del Pabellón de Argentina en la Exposición de 1929, en el Paseo de la Palmera. Armas, banderas y documentos de los que en buena medida tuvieron que desprenderse cuando desde el Museo del Ejército y la Delegación Nacional de Asuntos Especiales, de Salamanca (hoy Archivo Histórico Nacional, sección "Guerra Civil") exigieron su envío sin dilaciones; pero que en algunos casos retuvieron bajo su control, integrando hoy una parte de los fondos del Archivo Carlísta de Sevilla.

Es, por tanto, a esta "sección" -que en realidad no existe como tal, pues la documentación «No carlista» se encuentra aún sin inventariar y mezclada entre los legajos de Melchor Ferrera la que pertenece la correspondencia que reproducimos en estas páginas. Se trata simplemente de una pequeña muestra extraida de los centenares de cartas incautadas por los carlistas al -suponemos- Secretario en 1936 del Comité Regional de Andalucía y Extremadura de la C.N.T. De este corpus documental nos hemos limitado a seleccionar aquella correspondencia recibida o remitida por las organizaciones cenetistas de Almería, intentando ofrecer seguidamente una serie de datos que quizás contribuyan a un mejor esclarecimiento de la implantación y trayectoria del anarcosindicalismo en esta provincia.

* * *

Durante los años treinta el anarcosindicalismo en la región meridional de España aparecía dirigido por el Comité Regional de Andalucía y Extremadura de la C.N.T., con sede en Sevilla; dicho comité había sido reorganizado a finales de 1933 bajo la dirección de Rafael Peña García. Con anterioridad y especialmente durante los años previos a la llegada de la República (BRADEMAS, 1974; BARCENDÓN, 1981; ELORZA, 1972:123-477, 1973-1974:313-617 y 1973; PANIAGUA FUENTES, 1982; MACARRO VERA, 1993:139-160; GABRIEL, 1988:45-54), la organización cenetista había atravesado momentos muy precarios y vivido en una situación de práctica clandestinidad. A la altura de comienzos de 1934, recién consumado el giro conservador que representaron las elecciones generales de noviembre de 1933, tampoco el panorama que se vislumbraba ante la C.N.T. parecía demasiado halagueño: clausurados sus Centros y dispersados sus efectivos por la represión gubernamental, su Comité Regional parecía incapaz de coordinar las actividades de unos elementos cada vez más escasos. Incluso su dirigente con más ascendencia entre las bases, Vicente Ballester, estaba detenido.

Asi pues, desde los primeros días de 1934 la actuación del nuevo secretario regional se orientó a intentar restablecer la relación entre todas las Federaciones comarcales y locales, a fin de constatar la realidad de la organización y coordinar sus esfuerzos. El cuadro presentado ante sus ojos era, a su juicio, desolador: sindicatos clausurados, otros disueltos de facto, crisis, apatías e indiferencia de los antiguos militantes. Aún así, sobreponiéndose a este panorama, Rafael Peña decía ver con satisfacción cómo en la reanudación de las actividades, éstas eran secundadas con fe, entusiasmo, ardor y el "espíritu revolucionario tradicional"... En el caso concreto de Almería, la opinión de Peña aparecía plasmada en el Informe que el Comité Regional de Andalucía y Extremadura presentó al Pleno de Locales y Comarcales, hacía mediados de 1934:

«Todos sabemos que esta capital [Almería], en otros tiempos, en el Orden de Organización representaba un gran valor numérico y moral. Al menos en el Pleno de la capital ha representado siempre la hegemonía del movimiento obrero acoplado a nuestra central sindical y su Federación Local ha controlado unos [1800]? trabajadores. Hoy, a causa de múltiples causas no controla mas que unos [?]. Sus sindicatos están numéricamente tan quebrantados que su fuerza es casi nula. En los pueblos rurales de su provincia no tenemos organización y por ello no hay en ella estructurada ninguna Federación Comarcal. No mantenemos relación con ningún pueblo más que con la Capital y Cuevas de Almanzora. Teníamos en el año 31 relaciones con el sindicato de Enix y Albox pero no obstante las circulares remitidas a estos organismos durante todo el tiempo de nuestra actuación no hemos alcanzado ser correspondidos. Reconocemos que esta provincia ha estado siempre muy abandonada por la nuestra propaganda y por ello los pueblos estan faltos de orientación. Se impone que la organización tome en consideración estos datos y se proponga hacer algo en favor de esta provincia para dar a conocer los postulados que informan a nuestra central sindical, sus finalidades y ver si podemos realizar una labor práctica y eficaz.»¹

Véase Conlederoción Regional del Trabajo de Andalucía y Extermadura: «Informe que el Comité Regional presente al Pleno de Locales y Comarcales», Sevilla 4 de agosto de 1934. En Archivo Carlista de Sevilla, sección «Melchor Ferrer» (ACS/MF), legajo nº 19, carpota Alfonso Carlos (Documentos Políticos, 1931-1934).

El texto habla por si solo. Constituye una foto fija, posiblemente bastante fiel y ajustada a la realidad, de las organizaciones anarquistas almerienses al mediar la Segunda República. Pero, en realidad, sabemos poco o muy poco acerca de la trayectoria e implantación del obrerismo organizado en Almería durante todo este período, escasez de información que se acrecienta en el caso de los cenetistas, dada su tradicional animadversión hacia todo tipo de formalismos (PÉREZ MONTOYA, 1991:38).

Según los datos de Calero (1979:85), similares a los aportados más recientemente por Jacques Maurice (1990:30), en los momentos iniciales del régimen republicano la C.N.T. en Almería contaba con unos efectivos sensiblemente inferiores a la organización socialista, estimando sus afiliados en unos 1.800, concentrados en los sectores de transportes, alimentación y ferroviarios. Martínez López (1983:1252 y 1258) por su parte señala que hasta los primeros meses de la Segunda República, poco se sabe del anarcosindicalismo almeriense, apuntando la existencia de una sección de ferroviarios, los carreros del Puerto (dirigidos por Agustín Pina) y una sección campesina en la vega domiciliados en la Casa del Pueblo y afectos a la C.N.T.. Aún así, sabido es que los efectos de la huelga de la Telefónica, de julio de 1931 de inspiración anarquista, no tuvieron repercusión alguna en Almería. Al contrario de los movimientos huelguísticos acaecidos en el otoño de aquel mismo año, unos conflictos que en opinión de Pérez Montoyareflejaron ya los enfrentamientos entre socialistas y anarquistas por el control del Puerto, en plena campaña de exportación uvera, y por los tipos de trabajo (entre profesionales y no profesionales, con mayoría de U.G.T. y C.N.T., respectivamente). Conflictividad que afectó también a los ferroviarios, prácticamente con las mismas características en cuanto a la raíz de los enfrentamientos sindicales. Ya en el mes de noviembre, la huelga alcanzó un carácter general y revolucionario en la capital lo cual contribuyó a radicalizar las posiciones de las organizaciones obreras (PÉREZ MONTOYA, 1988:511-519 y 1991:20-21)2.

A partir de ahí los anarquistas, según señala Rafael Quirosa (1986:53, 57 y 86), sufrieron diferentes altibajos, pues «tenían fuerza entre los carreros del puerto, pero perdieron el sindicato de pescadores [...], llegaron a abandonar la Casa del Pueblo y plantearon la huelga general insurreccional en mayo de 1934...». A la altura de abril de 1936 la U.G.T. y la C.N.T., ésta última con un peso e influencia menor que la anterior, declararon una huelga general que fue ampliamente secundada en el partido de Almería³. No obstante y en general, las huelgas políticas e insurreccionales lanzadas por la C.N.T. tuvieron poca repercusión en Almería, tanto por la falta de apoyo de la U.G.T. como por la actitud de los gobernadores civiles, quienes sistemáticamente decretaban la clausura de los centros anarquistas al menor atisbo de huelga.

Expuesta pues en resumidas cuentas la trayectoria de la C.N.T. almeriense a través de la bibliografía disponible, ¿qué otra información de interés nos ofrece la documentación conserva-

² La información del conflicto puede seguirse o través de «La Crónica Meridional», de Almería, del mes de noviembre de 1931.

³ La huelga en «El Conflicto de ayer. Declaran la huelga general los elementos obreros socialistas y de la CNT», en «La Crónica Meridional», de Almería, 22 de obril de 1936.

da en el Archivo Carlista de Sevilla?. Lo primero que hay que señalar es que dicha correspondencia escasea para los primeros momentos republicanos. De 1931 aporta algunos datos acerca del Sindicato Unico del Ramo de la Construcción, que al parecer contaba con un total de 810 afiliados, la mayoría de ellos albañiles. La ausencia de una organización fuerte ero una realidad reconocida –y lamentada- por los propios anarcosindicalistas, pues a la altura de 1933 ni tan siquiera contaban en la capital con unos sindicatos consolidados, y mucho menos en los pueblos de la provincia. Debido a ello, se plantearon la necesidad de realizar una amplia campaña de propaganda, por cuanto en la mayoría de los pueblos "no se había oído nunca hablar de la Confederación...". No obstante, en 1933 consta la existencia en Almería capital de una subsección de Ferroviarios, que dependían de Málaga. En este contexto, pocas actuaciones, siquiera de carácter simbólico, pudieron llevar a cabo los cenetistas almerienses: los intentos de plantear un boicot comercial a los intereses alemanes (posiblemente por el ascenso del nazismo), no fueron factibles, tanto por su nulo control sobre los trabajadores del Puerto como por ser el país que absorvía la producción uvera de la provincia. En estas fechas la Federación Local de la C.N.T. de Almería decía contar con no más de 825 afiliados.

Otro extremo que refleja la documentación localizada es que las relaciones de la C.N.T. con el resto de las fuerzas sindicales o proletarias de Almeria fue siempre muy tensa. Su desconfianza hacia la U.G.T. era total: sólo unirían sus fuerzas a los socialistas cuando hubiera constancia pública de que éstos habían movilizado a sus efectivos y se habían lanzado a la calle. El recelo era extensivo también a los comunistas. A todos les negaba un carácter «verdaderamente revolucionario» el sindicato anarquista, al tiempo que aconsejaban precaución a los miembros de la F.A.I. La divergencia de las tres fuerzas obreras almerienses fue patente: «los socialistas optaron por la vía reformista y no iniciaron su radicalización en Almería hasta finales de 1933. Los anarcosindicalistas mantuvieron una actitud antipatronal y antisistema pretendiendo la revolución por la via insurreccional. Los comunistas, inicialmente hostiles a la República, desde su congreso de 1932 en Sevilla, modificaron teóricamente sus posiciones e iniciaron un acercamiento al régimen republicano, sin abandonar de hecho la línea insurreccional...» (MARTÍNEZ LÓPEZ. 1983:1259); situación que no era exclusiva de Almería por cuanto el pretendido monopolio anarquista de la idea revolucionaria parece ser general (MACARRO VERA, 1985 y 1981:135-149), Incluso, con ocasión de algunos enfrentamientos con las autoridades, los cenetistas llegarían a señalar con el dedo acusador a los comunistas, motejándoles de delatores y de vulgares confidentes de la policía. A pesar de todo, con ocasión de la huelga campesina de junio de 1934, lanzada por la central socialista, los anarquistas almerienses -al igual que los de otros puntos de Andalucía- decidieron prestar su colaboración.

También el carácter radical del anarcosindicalismo queda patente en la documentación. En 1934 quince afiliados de Adra fueron encausados por el intento de quemar una iglesia, como respuesta a los enfervorecidos sermones del dominico P. Zacarías; en el registro subsiguiente fueron halladas bombas y explosivos en el domicilio de uno de ellos⁴. Asimismo en la capital, los

⁴ Según la información del diario católico de noticios de la capital, «La Independencia», la rapidez del vecindario impidió que el incendio adquiriora grandes proporciones, quadando reducido a la puerta,

anarquistas se vieron implicados en el asesinato del industrial Puertas. Este carácter radical hizo que, durante buena parte de la etapa republicana, la C.N.T. viviera prácticamente en la clandestinidad. Desde ese mismo año la documentación revela también tanteos para extender la organización hacia otros puntos provinciales: Adra constituía un pueblo prometedor, igual que Cuevas del Almanzora. No obstante la situación empeoró en realidad: aún cuando nos consta el incremento de las ramas sindicales, el número de afiliados a la C.N.T. sufrió una merma considerable en Almería: los tipógrafos pasaron de 170 a poco más de una docena; los mosaistas de 90 a unos veinte, etc.

Los intentos de hacer realidad la propaganda anarquista, con la venida a estas tierras de Vicente Ballester, fracasaron a tenor del contenido de las cartas conservadas. Los datos con los que contamos para 1936, a punto de estallar la guerra civil, indican que la C.N.T. almeriense contaba con organizaciones en Cuevas del Almanzora, Adra, Serón, y se apuntaban intentos en Berja. En la capital consta también que funcionaba un Ateneo Libertario, que abrió una escuela racionalista en cuyo seno funcionaba un grupo artístico denominado Ferrer y Guardia.

* * *

El número de cartas relativas a la C.N.T. de Almería localizadas y reproducidas en estas páginas se eleva a 68, entre originales y copias. Más de la mitad de ellas corresponden a 1934 (25) y 1936 (23, hasta julio). El número de documentos orginales es similar al número de copias. En casi todas las cartas el destino u origen es la capital almeriense, pues tan sólo en doce la correspondencia se mantiene con pueblos de la provincia (dos con Enix y Berja, cuatro con Cuevas del Almanzora, tres con Serón y una con Adra).

En la transcripción de los textos se ha procurado respetar al máximo los originales, manteniendo incluso los errores tipográficos y faltas de ortografía. La corrección de los mismos hubiera obligado a múltiples rectificaciones que entorpecerían la lectura, al tiempo que en su transcripción literal podemos observar el sustrato sociocultural de los autores. Los corchetes con tres puntos, indican texto ilegible o ausencia del mismo; cuando los corchetes van seguidos de una interrogación indican la lectura que hacemos de una información poco legible y supuesta. El punto y guión ha de interpretarse como punto y aparte.

Los textos manuscritos van en cursiva. Todos los documentos van antecedidos de una descripción en la que figura el número asignado (por orden cronológico), su localización en el

buena parte del coro, inutilización del órgano y serios desperfectos en la ornamentación. Un comunicado del Alcolde de Adra desmintió la información de que habían sido los sermones del P. Zocarias los que habían promovido el alboroto. Se detuvo o varias personas, entre ellas a Antonio Caparrós Ferrer, quien se confesó autor de los hechos mediante la utilización de un cántaro de gasolina. En el Cerro de las Cruces la Guardia Civil y la de Asalto encontroron un depósito de bombas, detanadores y otros instrumentos. Los quince detenidos posaron al juzgado de Berjo. (Véase: «La charla con el Gobernador. Están convictos y confesos los autores del incendio de la iglesia de Adra», en «La independencia» de Almería, 21 de marzo de 1934 y afr. can el documento nº 10 incluido en el Apéndice).

Archivo Carlista de Sevilla, sección «Melchor Ferrer» [ACS/MF], origen y destino, lugar y fecha; cuando ésta última no figura, se ha supuesto que corresponde al año de la carpeta en la que se conserva. En algunas ocasiones se ha introducido alguna información útil (si es copia, si es documento incompleto, relación con algún otro documento...). Por último, al final de la relación documental se inserta un índice de nombres, lugares, oficios, etc.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

1. ACS/MF, leg. 12, Organizaciones obreras, 1931. Del Sindicato del Ramo de la Construcción al Secretario General de la Regional. Almería, 13 de octubre de 1931

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE CONSTRUCCION.- CNT.- ALMERIA.- Al secretario general de la Rejional.- Salud..- Abiendose contiydo el sindicato unico del Ramo de la construcción ad junto remito el acto de constitucion y el numero de secciones y del numero de afiliados vuestros y de la causa Proletaria.- El Vicesecretario.- El Secretario General.- Salvador Aguilar.- Alvañiles 666.- Mosaistas 80.- Ladrilleros 27.- Caleros 37.- Canteros 20.- [total] 810.- Almeria 13 - Octubre - 1931

[Hay un sello que dice: «C.N.T.- Sindicato Unico del ramo de construcción.- Almería»]

2. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1932.- De José Martínez al Secretario General de Almería.-Enix, 17 de abril de 1932

Enix 17 de Abril de 1932.- Camarada Secretario general.- Almería.- Adjunto le remito el acta de contitucion para su envio a la regional, y ala vez le participo que la sociedad que pertenece a la unión segun noticias han escrito ala regional informando mal de nosotros se lo abiso porsi de Sevilla preguntasen a ese Sindicato.- Salud les desea su compañero.- Jose Martinez

3. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1932.- Del Secretario General de la Regional al Sindicato Único de Trabajadores de Enix.- Sevilla, 14 de mayo de 1932, copia

SEVILLA 14 DE MAYO DE 1932. Al Sindicato Único de Trabajadores de Enix-[Almería]. Estimados camaradas: por conducto de la federacion local de Almeria obra en nuestro poder vuestra grata carta fecha 17 de abril acompañada de la Acta de constitucion y adhesion a nuestra central sindical de vuestro sindicato. Hecho que nos satisface y demuestra vuestros actividades en defensa de nuestra querida C.N.T.- Con la documentacion a la vista no hemos puesto reparo alguno en daros de alta en nuestro organismo y inscrebiro como afecto a el en el libro de registro.- En espera de vuestras gratas noticias se ofrece vuestro y del Comunismo Anarquista.- Por la C.R.T.A. y E.- El Secretario General.

4. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1933.- Del Secretario General de Almería Segura Cortés a los Compañeros del Comité Regional.- Almería, 19 de julio de 1933.- vid. doc. nº 5

C.N.T.[-] A.I.T.- CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE ANDALUCIA. SECRETA-RIADO.- SECCIÓN LOCAL DE ALMERIA.- ARRAEZ, 10 [tachado].- Parque N. Salmerón, 30.- Almería 19 de Julio de 1933.- Compañeros del Comité Regional: Salud.- El adjunto oficio ha sido enviado por el Gobernador de esta provincia a todos los Sindicatos, lo cual ha sido discutido en pleno de Comités acordándose dirigirnos a esa Regional para que, urgentemente, contesteis aconsejándonos sobre el particular.- Acusamos recibo de los folletos informativos del pleno de Regionales así como los boletines para el plesbicito para el traslado del Comité Nacional.- También interesamos de vosotros que nos informeis sobre las relaciones, deberes y derechos de la Sub-Sección Ferroviaria de Almería con la Federación Local pues tenemos ciertas dudas sobre el particular. También debeis llamar la atención del comité de relaciones de Málaga a donde pertenece esta sub-sección, pues ya hace varios meses que aquí no retiran sellos confederales pretestando que andan mal de fondos.- Encareciendo contesteis con urgencia a cuanto os preguntamos quedamos vuestros y del Comunismo Libertario.- Por la Federación Local de S.U.- Secretario Gral.- J. Segura Cortés.

[Hay dos sellos que dicen: «Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo. Almeria»]

5. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1933.- Del Gobierno Civil de Almería a la Federación Local de Sindicatos Únicos de Almería.- Almería, 1 de julio de 1933.- carta que se cita en doc. nº 5

GOBIERNO CIVIL DE ALMERIA.- NEGOCIADO CUARTO (ASOCIACIONES).- Núm. 1635.-Debiendo cumplirse durante este mes todas las obligaciones que la ley de 30 de Junio de 1887 impone a las Asociaciones a ella acofidas, he acordado requerir de esa entidad de su presidencia para que antes del día 31 remita a mi Autoridad los siguientes documentos:- 1º Relación nominal de altas y bajas de socios habidas durante el primer semestre de 1933.- 2º Un ejemplar de las cuentas de sus ingresos y gastos durante el mismo semestre, en que conste claramente la procedencia de aquellos y la inversión de éstos, reintegrando con póliza de tres pesetas (art. 193 de la ley del timbre) e inutilizada con la fecha del documento (art. 9 de la misma ley).- 3º Certificación de la sesión celebrada durante dicho semestre en que según el reglamento de la sociedad, se haya elegido Juta Directiva o administrativa, reintegrada en igual forma, y.- 4º Expresión del nuevo domicilio de la sociedad, si ha sufrido variación.- Además no olvidará estampar en la parte superior derecha de todas las comunicaciones que esa entidad dirija a este Gobierno Civil, el número con que está inscrita en el registro de Asociaciones.- Espero el cumplimiento estricto de cuanto le ordeno, ya que en caso contrario, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de la citada ley, me veré oblidado a imponer a Vd. y a cada uno de los que integran la Junta Directiva, multa de 50 a 150 pts. para las que están conminados mediante esta comunicación.- Almería 1 de Julio de 1833.- El Gobernador Civil, [ilegible].- Sr. Presidente de la Asociación núm. 1242 denominada Federación Local de Sindicatos Unicos de Almería.

6. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1933.- Del Secretario General de Almería Segura Cortés al [Comité Regional]?.- Almería, [julio/septiembre 1933]?

C.N.T.F. A.I.T. CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE ANDALUCIA.-SECRETA-RIADO.- SECCIÓN LOCAL DE ALMERIA.- ARRAEZ, 10 [tachado].- Parque N. Salmerón, 30.-Estimados camaradas, Salud.-Estudiado por esta Federación Local el informe del compañero Ballester, os tenemos que decir que está bastante bien razonado y que tiene puntos coincidentes con nuestra manera de ver las cosas, pero como suponemos que nos lo habeis mandado para que los comentemos, sino para que lo conozcamos, hacemos punto y aparte y pasamos a otra cosa.- A las dos puntos que abarca la proposición de Aragón no pemos contestar afirmativa ni negativamente porque nosotros no hallamos en una situación pesima en grado superlativo. Sin organización en la capital ni en los 102 pueblos de que consta la provincia sería un vil engaño si os dijeramos que sería factible.- Orden del día.- 2º Hacer una gran campaña de agitación para dar a conocer a los trabajadores de toda españa la infamia que representan las leyes que se citan.- 3º Procurar conciliación que sea de resultados prácticos y beneficiosa para todos.- 4º Entiende esta Local que el pleno nacional de Locales y Comarcales es conveniente a la organización porque evita gastos y gana tiempo.- 5º Conforme esta Local con que la Redacción de «CNT» conserve la forma que ella misma se ha dado, que es la actual.- 6º Consideramos de suma necesidad que cada Local cumpla extrictamente con su deber y no vaya más allá de su capacidad de ingreso,- 7º Creemos imposible la efectividad de ese boicot, y aquí menos que en ninguna parte. Siendo Alemanía el país que casi se lleva toda la producción uvera de esta provincia, y no controlando nosotros la organización portuaria es punto menos que imposible conseguir el proposito.- Conformes con la creación de la Revista y la Cuota de cinco céntimos para la Internacional.- 9º Considerando que sobre el Comité P.P.R. pesa una labor abrumadora entendemos que debe crearse el Subcomité.- 10º Siendo ésta una importante provincia de 102 pueblos, algunos de ellos importantes y no habiendose oido nunca la magica voz de la Confederación en ninguno de ellos, creemos de suma necesidad que la propaganda empezara por ella y de una manera rápida. Ya en otras ocasiones nos hemos dirigido a esa Regional para hacerle ver que esa necesidad se dejaba sentir de forma agobiadora.- 13º Comprometerse todas las Locales de una manera formal a ponerse al corriente con las Regionales.- Además de estos acuerdos, que recayeron en junta de esta Local, se tomaron estos dos, que son como siguen: Efectuada una votación para fijar la residencia Nacional se obtuvo el siguiente resultado:- Campesinos 400 votos.- Transporte 160.- Oficios Varios 100.- Pintores 40.- Mosaistas 60.- Canteros 15.- Artes Gráficas 50.- [total] 825.- No enviar delegado por falta de medios economicos.- Sin otra cosa que comunicaros, queda vuestro y del Comunismo Libertario.- El Secretario.- José Segura Asensio.-Dirección particular.- Segura nº 1.

[Hay un sello que dice: «Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo. Almeria»]

7. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1933.- Del Comité Regional a la Federación Local de Almería.- [Sevilla], 17 de octubre de 1933, copia

17 de Octubre de 1933.- A la Federación Local de Almeria.- Salud.- Estimados camaradas: En nuestro poder vuestro comunicado fechado en esa (no trae) al que es correspondencia fraternal la presente.- Quedamos enterados de la reforma de la Federación Local de esa localidad y deseamos a los nuevos camaradas encargados de la misma el mayor acierto y voluntad en el desempeño de sus funciones, para bien de la organización y de las ideas emancipadoras. Anotamos vuestra nueva direccion, aunque os vamos a hacer una sujrencia, es la siguiente: Nos parece que la correspondencia y todo cuanto de algun interes tengamos que enviar a vosotros, no debe ir a nombre del Secretario de la Federación Local, por cuanto este, representa tanto como avisar a nuestros enemigos de que haya relaciones entre nosotros; y no es precisamente por que se sepa este, no, sino por que el contenido de nuestros comunicados debe ser conocido solamente por la organización y no por los curiosos que quieren saber lo que hay de comun entre nosotros. Tenemos el crirerio que siempre nos ha dado buenos resultados, de que a la dirección de los camaradas significados no debe enviarse correspondencia de ninguna indole. Debeis elegir dos compañeros desconocidos y de confianza y a sus domicilios enviaremos cuanto sea conveniente, a uno, lo ordinario, al otro, lo privado, sin embargo, vosotros direis la ultima palabra, nosotros cumplimos con un deber de amigos y compañeros al haceros estas advertencias.- Hace bastante tiempo se os envío una circular para que enviarais yemas con el finde confeccionar un orden del dia para un pleno. No recibimos ninguna respuesta. El dia 7 se os envio la convocatoria con el orden del dia definitvo para el pleno mencionado, ya nos direis si ha sido en vuestro poder ambos comunicados; estos los enviamos a la direccion del P.P.Local, pues nos parecia poca segura la dirección oficial y no teniamos otra de vosotros.- Adjuntamos nuestra dirección reservada que solo sera utilizada para asuntos de verdadera importancia, ya que no queremos que esta dirección sea conocida por la policia.- Sin otra cosa de momento, quedamos vuestros y del Comunismo Libertario.- El Comite Regional.

8. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario General de Almería Segura Asensia al Comité Regional de Extremadura y Andalucía.- Almería, 28 de enero de 1934

C.N.T.[-] A.I.T.- CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE ANDALUCIA.- SECRETA-RIADO.- SECCIÓN LOCAL DE ALMERIA.- ARRAEZ, 10.- Al Comité Regional de Extremadura y Andalucía.- Estimados camaradas, Salud.- Aunque un poco tarde, por fin hemos podido reunir a los delegados al Comité Local para poner a estudio y discusión vuestra última circular.- Todas las consideraciones que en ella haceis fueron acofidas por la representación de los Sindicatos con verdadera complacencia.- En la opinión que pedís a la organización por si fuera necesario celebrar el frente unido, entendemos que el pleno de Locales y Comarcales no debe celebrarse si es que a él se ha de llevar únicamente ese asunto.- El punto 4º fue rechadado de plano. Las sugerencias de la U.G.T. las consideramos como una añagaza política y se acordó que se formara el frente único con esos tartufas cuando esten en la calle.- Respecto a la postura que la C.N.T. debe adoptar frente a la ley de 8 de abril, entiende esta local que debe derrumbarse la C.N.T. antes que aceptarla.- Creemos haber interpretado bien vuestra circular y por ello quedamos satisfechos.- Según os decía en mi última carta, mañana o pasado os haré un pedido de 25

carnets, cartas confederales y sellos. Quisiera que este material lo sirvierais pronto, pues las cartas confederales, sobre todo, son imprescindibles. ¿Sabeis algo de Domingo Germinal?.- Sin más por hoy, os saluda anárquicamente.- El Secretario.- José Segura Asensio.- Almería 28-1-1934.

[Hay un sello que dice: «Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo. Almeria»]

- 9. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario de la C.R.T.A. y Ex. a la Federación Local de Sindicatos de Almería.- [Sevilla], 31 de enero de 1934, copia
- 31 de Enero de 1934.- A la Federación Local de Sindicatos de Almeria.- Salud y Anarquia.-Estimados Camaradas: En nuestro poder vuestra carta, fecha 28 del mes en curso, de la cual la presente es fraternal correspondencia. Impuestos de su contenidos hemos de manifestar lo siguiente.- Cuando esta obre en vuestro poder ya habreis recebido nuestra Circular nº 2 y por ella tambien contrastareis que por la tardanza en contestar dentro del plazo determinado en nuestra circular nº 1 vuestros acuerdos no han sido incluidos en nuestro informe, puesto que en ella remarcamos que entre la F.L. falta vuestra opinion y la de Cordoba.- Cuanto a los acuerdos llevados a efecto por esa F.L. os ofrecemos tomarlos en consideración y coordinarlos con el de otras organizaciones afines para que cuando nuestra delegación sea desplazada al Pleno Nacional de Regionales defienda ante las demas delegaciones de otras regiones los acuerdos tomados por la mayoria de los sindicatos de Andalucia y Extremadura, en relacion con el 4º y 5º punto de su orden del Dia.- Referente al material que pensais pedir os advertimos que de momento solo os podemos servir cartas y sellos confederales, Carnets no tenemos y el C.N. tampoco puesla Policia ha arramplado con todos los que tenia.- Asi es que si quereis podeis regularizar el pedido de cartas y Sellos que os seran servidos a reembolso.- De Domingo Germinal creemos que esta en Malaga.- No lo sabemos de fijo puesto que hemos perdido su direccion y hace tiempo que nada sabemos de él. Un compañero nos dijo que se encuentra alli.- En espera de vuestras gratas noticias se ofrece vuestro y del Comunismo Anarquico.- Por la C.R.T.A. y Ex.- El Secretario.-Nota: Anulad todas las direcciones que tengais nuestras y en los sucesivo derigid toda la correspondencia-solo correspondencia a esta otra dirección. MANUEL FERNANDEZ IGLESIAS. CALLE ALCOY Nº 1, SEVILLA.
- 10. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario de Almería Segura Asensio al Comité Regional de Extremadura y Andalucía.- Almería, 1 de febrero de 1934
- C.N.T.[-] A.I.T.- CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE ANDALUCIA.- SECRETA-RIADO.- SECCIÓN LOCAL DE ALMERIA.- ARRAEZ, 10.- Al Comité Regional de Extremadura y Andalucia.- Estimados camaradas, Salud.y Anarquía.- Sin esperar a vuestra contestación a mi carta del 28 os dirijo esta otra para haceros un pedido de material que necesitamos urgentemente.- Si, como decíais en el suelto que publicasteis en «La Tierra», no teneís material, contestarnos prontamente para tomar la medida que esté más en armonía con nuestra situación.- El Sindicato de ferroviarios, que os tiene hecho un pedido y que debéis anular, necesita 50 carnets y 200 cartas confederales, que hacen un total de 30 pts.- El transporte, 200 sellos confederales y 150

cartas confederales.- Artes Gráficas, 100 sellos y 50 cartas confederales.- No sabemos en total las pesetas que esto arroja; pero las que sean debeis comunicánoslo en seguida para girarlas, puesto que las tenemos en nuestro poder. No lo hemos hecho ya por no saber si contáis con el material.- Y ahora otra cosa.- Quisiera este Comité que, por mediación vuestra, y a requerimiento nuestro, llegara a la Federación Anarquista Ibérica la conveniencia de que no fuera muy expansiva en sus relaciones con los grupos de esta tierra si es que hay alguno.- Aquí hay compañeros de buena fe, pero demasiado ingenuos y pueden echar a perder un guisado por una imprudencia o por una puerilidad.- Hemos leido las consideracions de Orobón en «La Tierra» de hoy. ¡Cuanto confusionismo! A nosotros nos han parecido muy mal. Hubieramos preferido una enteresa anarquista como la de Vicente Ballester a la tibieza acomodaticia de Orobón.- ¿Es convencimiento?¿Es ingenuidad? No lo sabemos. En el caso que él debiera pensar que porque ahora se pongan la U.G.T. y los comunistas la etiqueta de rebolucionarios, no vamos a creer a pies juntillas en su revolucionarismo.- Y en fin, sea lo que quiera la Confederación se deshonrra al pactar con sus eternos difamadores y traidores. Ya hablará la organización.- Sin más por hoy, os saluda anárquicamente.- El secretario.- José Segura asensio.- Almería, 1º Febrero 1934.

[Hay un sello que dice: «Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo. Almeria»]

11. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretariado de la C.R.T.A. y Ex. a la Federación Local de Sindicatos de Almería.- [Sevilla], 2 de febrero de 1934, copia

2 de Febrero de 1934.- A la Federación Local de Sindicatos de Almeria.- Salud y Anarquia.-Estimados Camaradas: Somos en acusar la recepción de vuestra carta, fecha I de los corrientes de la cual es la presente fraternal correspondencia.- Impuestos de su contenido hemos de manifestaros que tomamos nota de vuestro pedido o sea, 50 Carnets que remitiremos a esa F.L. tan luego nos los mande el C.N. y cuatrocientas cartas y Trescientos sellos que remitimos a vuelta de correo a reembolso. Las cartas y los sellos se sirven a esa F.L. a 018 centimos cada uno y ella los cobrará a los sindicatos a 020 centimos segun acuerdo del ultimo Congreso regional. Avisad a los sindicatos que es inutil nos pidan directamente material confederal, esta función corresponde a la F.L. y es a esta a quien corresponde controlar todo el material confederal que sus sindicatos necesitan y por consiguiente es a ella a quien corresponde solicitarlo de nosotros.- El importe total del reembolso por los 300 sellos y las 400 cartas es de 74 00 pesetas mas dos de porte, certificado, franqueo y cobranza suman un total de pesetas Setenta y Seis 76,00 lo que os comunicamos para que cuando el reembolso llegue a vuestro nombre esteais provenidos. Nos hacemos eco de vuestra petíción y hoy mismo buscareos a los Camaradas de la F.A.I. para ponerlos sobre aviso de vuestro encargo y decirles que sean mas precavidos.- Sobre las campañas de La Tierra haceis bien en preveniros contra los que pertenden irrarecer el ambiente con sus dequisiciones, pronto se celebrara el Pleno Nacional y ya se definita la posición de nuestra Central frente a todos los aventureros del frente unico.- En espera de nuestros gratas noticias se ofrece vuestro y del Comunismo Anarquico.- Por la C.R.T.A. y Ex.- El Secretariado.- Nota dirección es Manuel fernande Iglesias. Calle Alcoy nº 1.- Habeis recibido nuestras circulares?.

- 12. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario de Almería Segura al Comité Regional de Extremadura y Andalucía.- Almería, 17 de febrero de 1934
- C.N.T.[-] A.I.T.- CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE ANDALUCIA.-SECRETA-RIADO.- SECCIÓN LOCAL DE ALMERIA.- ARRAEZ, 10 [tachado].- Al Comité Regional= Salud y Anarquía.- Estimados camaradas: Aunque no os hayamos contestado a vuestra carta del 31 de Enero, quedamos en un todo conformes con lo que en ella nos manifestábais.- A su tiempo recibimos las cartas confederales en número de 400. También recibimos el informe del pleno de Regionales.- Si no recuerdo mal, me parece que en mi carta anterior os pedía 300 sellos confederales, que no habéis mandado.- Ahora os ratifico el pedido de los 300 sellos y además el de 400 cartas confederales. Urge que a vuelta de correo nos envieis este pedido.- El manifiesto publicado por el pleno de Regionales nos ha sabido muy bien.- Está mejor que pintado.- En espera de vuestras gratas noticias, se ofrece vuestro y del Comunismo Libertario.- Por el Comite.- El secretario.- José Segura.- Almeria 17-2-934.

[Hay un sello que dice: «Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo. Almeria»]

- 13. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934.- Del Sindicato Interino de la Regional a la Federación Local de Sindicatos Únicos de Almería.- [Sevilla], 21 de febrero de 1934, copia
- 21 de Febrero de 1934.- A la Federación Local de sindicatos Unicos de Almería. Salud y Anarquia.- Estimados Camaradas. En nuestro poder vuestra carta, fecha 17 del mes en curso, de la cual la presente es fraternal correspondencia.- Impuestos de su contenido hemos de manifestaros lo siguiente: Es cierto que en la vuestra anterior nos pedíais los 300 sellos confederales que mencionais y tambien nosotros os justificavamos los motivos por los cuales no os remitiamos ese material por cuanto no teniamos ninguno para poder servirlos a la organización.- Con esta fecha os remitimos las 400 cartas confederales y los 300 sellos puesto que ya nos los ha remitido el C.N.- Los Carnets esperamos recibirlos dentro del mes actual y tam pronto obren en nuestro poder os los remitiremos.- Referente al manifiesto publicado para dar a conocer las labores y acuerdos del Pleno de Regionales, celebramos que coincidais con los puntos de vista expuestos en el.- Dentro de unos dias os remitiremos las actas destinadas a los sindicatos de esa F.L. para que todos conozcan lo tratado y deliberado en dicho comicio.- Nos direis como marcha la organización en esa y si teneis los sindicatos clausurados o funcional libremente.- En espera de vuestras gratas noticias se ofrece vuestro y del Comunismo Anarquico.- Por la C.R.T.A. y Ex.- El Secretario Interino.
- 14. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario del Comité Local de Almería Segura al Comité Regional de Extremadura y Andalucía.- Almería, 26 de marzo de 1934

Al Comité Regional de Andalucía y Extermadura..- Estimados camaradas: salud y Anarquía.-En nuestro poder vuestra estimada carta fecha 19 del que cursa, de la cual es graternal contestación la presente.- Escusado es decir que obran en nuestro poder las actas del Pleno de regionales.- El recibo de las 74 pesetas que decis que nos habéis remitido, no ha llegado a nosotros, pues seguramente se os traspapelado y habéis creido enviarnoslo.- Un asunto de suma importancia nos obliga hoy a recurrir a vosotros para que vengais en nuestra ayuda. Mientras hemos podido soportar la carga que se nos ha presentado llevar, la hemos llevado con queto, aunque con verdadero sacrificio.- Se trata ahora del proceso incoado contra 15 compañerillos de la Juventud Libertaria del inmediato pueblo de Adra por haber pegado fuego a la iglesia de aquel pueblo la semana pasada.- El padre Zacarias, dominico residente en esta ciudad, estuvo en el citado pueblo y pronunción un semón en téminos tan provocativos y violentos contra nuestros organismos que determinó en estos compañerillos la actitdu adoptada.- Los quardias de Asalto les han pegado y han consentido que cuatro de ellos se hagan responsables de los hechos, encontrándoles en sus casas bombas y explosivos.- No se nos escapan las grandes dificultades que tanto vosotros como el Comité Pro Presos teneis que vencer para atender a tanto problema como se os presenta; pero si ahora no corremos en ayuda de estos compañeros que han caido, este pueblo, que es prometedor, se desilusionará y nos hará mañana el vacío.- Sobradamente sabeis que los efectivos de esta organización son pocos y que este caso es infinitamente superior a sus fuerzas, pues para atender a los gastos de los procesos que hemos tenido desde el 9 de dicimebre acá, el Comité Pro Presos debe una cifra verdaderamente fantástica, Ifantástica con arreglo a nuestras posibilidades) a la Federación Local y algunos particulares.- Nos hallamos frente a un caso urgente y grave.- Hoy hemos consultado con un abogado y nos ha impuesto de toda la gravedad que encierra este proceso. [On]ce de ellos están procesados por pertenecer a oraqnización clandestina y tres por incendio y tenencia de explosivos. Este abogado nos ha pedido por su defensa 3.000 (tres mil) pesetas, diciéndonos de pasada que vería con austo que un abogado de nuestra organización se encargara de este proceso.- Este Comité Prop Presos ya se ha dirigido a ese en estos o parecidos términos.- En espera de que os entrevistéis con el Citado Comité Pro Presos para ver lo que podíes hacer en este asunto, a la mayor brevedad, queda vuestro y de la anarquía.- Por el Comité de la Federación Local.- El secretario.- José Segura.-Almeria 26-3-1934.

[Hay un sello que dice: «Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo. Almeria»]

15. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario del Comité Local de Almería Segura al Comité Regional de Extremadura y Andalucía.- Almería, 9 de mayo de 1934

Al Comité Regional de Andalucía y Extermadura.- Estimados camaradas: salud y Anarquía.- Quisieramos querápidamente nos remitiérais 750 sellos confederales, a reembolso, desde luego.- Ya deducereis, por las cantidades exigidas que pedimos, cómo estará la organización. Ha quedado reducida a la más mínima expresión.- Los timoratos y pobres de espíritu han aprovechado estos momentos de confusionismo y de represeión para sumarse a los que hoy hacen de enanos de la venta.- El Sindicato de Ferroviarios, que consta de 500 a 600 hombres, no cotiza el sello confederal. Los compañeros que lo cotizan, lo hacen porque quieren y no por que sepan que es una obligación.- Los militantes de este Sindicato merecían ser amonestados por el Comité de la Industria o por vosotros, ya que se llaman confederados. Creemos que los individuos que no

cotizan el sello confederal no debían pertenecer a la organización.- Ya el año pasado, precisamente en este día, os fuimos a proponer la expulsión del Sindicato de la C.N.T. por la traición que cometió con los compañeros que caímos en la cárcel, prometiendo al gobernador volver al trabajo si libertaba a los dos que habían sido encarcelados con nosotros. El aobernador los echó y ellos reanudaron el trabajo, traicionando la huelga.- [...] se volvió a repetir el nueve de [...] ticas condiciones.- [...] anomalisa pretendimos encauzarlas [...] para lo cual celebramos un pleno de Sindicatos, pero la estulticia de unos y la mentida suficiencia y estupidez de los demás ha hecho que nos distanciemos más de los que ya estábamos.- Un tal Cantero, que es comunista, injurió y difamó al compañero Pujazón, de Málaga, no probando nada de las canalladas que de él dijo. Bueno, pues nadie le ha dicho nada ni le ha pedido responsabilidades.- Puestas en antecedentes de los que ocurre con los ferroviadios, a vosotros toca proceder en consecuencia.- Creemos que es de imperiosa necesidad que ese Comité haga lo necesario para que ese Sindicato se purifique y quede en el lugar que le corresponda. Tenemos esperanza de que del próximo Congreso saldrá el acuerdo de celebrar por esta desgraciada provincia una campaña de propaganda que despierte las conciencias y ponga en movimiento las ener[...]adas energías de estos trabajadores sin trabajo.- sin otra cosa que deciros, queda vuestro y del Comunismo Libertario.-El Secretario.- José segura.- Almería 9 de mayo de 1934.

[Hay un sello que dice: «Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo. Almeria»]

16. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario del Comité Local de Almería Segura al Comité Regional de Extremadura y Andalucía.- Almería, 29 de mayo de 1934

Al Comité Regional de Extermadura y Andalucía.- Estimados camaradas, salud y Anarquía.- En nuestro poder la vuestra fecha 11 y la circular núm. 15⁵.- Apreciamos en todo su valor las consideraciones que nos hacéis respecto al asunto de los ferroviarios y procuraremos poner a tono las características de su organización con la pureza de nuestros principios sindicales e ideológicos.- Según nos pedís en vuestra circular núm. 15, hemos consultado a la organización y ha aprobado la labor realizada por ese Comité en la cuestión campesina que los dioses -como diría cualquier romano- hagan por que sea coronada por el triunfo la empresa que habeis emprendido.- Respecto del Congreso que vais a celebrar proximamente, os hemos de decir lo siguiente:- Examinada la situación de nuestros organismos sindicales y la poca organización que en esta provincia existe, este Comité Local y las Juntas de los Sindicatos han acordado, en sesión extraordinaria, dirigirse al Congreso por medio de ese Comité Regional para que acuerde llevar a cabo una intensa campaña de propaganda por esta provincia que despierte tanta conciencia dormi-

La circular nº 1,5 se conserva en el ACS/MF, leg. 12, 1934. En la mismo se solicitaba la opinión de las organizaciones acerca de la propuesta de la U.G.T. de la provincio de Sevilla de llegar a un entendimiento con la C.N.T. para triunfar frente a la patronal agraria. Dada la trascendencia del tema, la dirección estimó conveniente conocer el parecer no sólo de los sindicatos de aquella provincia, sino también los de toda Andalucía.

da y sea luz que alumbre el camino por donde han de marchar las futuras generaciones.- Asimismo se acordó no mandar ningún delegado, pues la organización no puede costearlo.- Creemos que seremos bien interpretados y que os haréis cargo de cuanto decimos respecto de nuestra crítica situación.- Sin otra cosa que comunicaros, queda vuestro y del Comunismo Anarquico,- El Secretario.- José Segura.- Almería 29 de mayo 1934.- ¡Ah! Os recomendamos el pronto envío de los sellos confederales.- Vale.

[Hay un sello que dice: «Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo. Almeria»]

17. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario Interino de la C.R.T.A. y Ex. a la Federación Local de Sindicatos de Almería.- [Sevilla], 2 de junio de 1934, copia

2 Junio 34.- A LA FEDERACION LOCAL DE ALMERIA.- SALUD Y ANARQUIA.- Estimados Camaradas: En nuestro poder vuestra carta, fecha 29 del p.p. mes, de la cual es la presente fraternal correspondencia.- Como habeis podido observar ella se ha cruzado con la nuestra en la que os anunciavamos el envio de los sellos que creemos obran ya en vuestro poder.- Celebramos obren en vuestro poder la circular nº 15 y nos satisface ver que hay coincidencia en vuestra apreciación con nuestras gestiones,- Lamentamos que esa F.L. no pueda desplazar una delegación a nuestro Pleno de Locales y Regionales cuando ello sera restarle fuerza y valor a nuestros acuerdos. Claro esta que reconocemos vuestra precaria situación economica pero no obstante ello creemos que si los sindicactos tienen en cuenta que el pleno es de Locales y Comarcales y que los delegados de estan hande representar y defender los puntos de vista de las organizaciones a ellas adheridas haran un esfuerzo para que su delagación concurra al Pleno ya que se reconoce ser de imprescindible necesidad su asistencia. Remarcamos la necesidad de que contesteis a nuestro cuestionario de la Circular nº 7 pues son datos que nos hacen falta para nuestro informe y para nuestra estadistica. Confiados en que habeis de poner el maximun de interes en atender las observaciones que aqui os hacemos y en espera de vuestras gratas noticias se reintera vuestro y del Comunismo Anarquico.- Por la C.R.T.A. y Ex.- El Secretario Interino.

18. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934. Del Secretario Interino de la Regional a la Federación Local de Almería.- [Sevilla], 14 de junio de 1934, copia

14 Junio 34.- A LA FEDERACION LOCAL DE ALMERIA.- SALUD Y ANARQUIA.- Estimados Camaradas: En nuestro poder vuestra carta, fecha ninguna lo que es una mala costrumbre, de la cual es la presente fraternal correspondencia.- Impuestos de su contenido hemos de manifestaros que quizas llevan razón vuestras apreciaciones con respecto a los socialistas y nos extraña que los de esa provincia no hayan buscado llegar a una inteligencia con nuestra organización en ese aspecto. Quiza que ello obedezca a las caracteristicas agricolas de esa provincia como demostrais.- Agradecemos los informes que nos mandais y lamentamos no hayan llegado a tiempo para ser en incluydos en nuestro Boletin Informativo que os hemos remitido certificado para que podais analizar el ca(?) se del conflicto en toda nuestra Región.- Lamentamos una vez mas lo

expuesto en nuestra anterio sobre vuestra representación en el Pleno y como este se aplace es probable que mas adelante las cosas cambien y podais concurrir al mismo.- Esperamos que nos madeis con la mayor urgencia los acuerdos todos sobre los ordenes del dia de ambos Plenos del regional y del nacional. Ban constatados en la Circular 16 y sobre ellos debeis de dar vuestra opinión.- Os adjuntamos circular nº 7 para que podais obrar en consecuencia. Aun cuando no lleguen a tiempo para ser incluida en el informe que estamos confeccionando al menos sirve para el archívo de la comisión de Estadistica para ser consultado en cualquier momento que sea necesario.- Sin otra cosa que manifestaros y con la afirmación de que con esta fecha remitimos sellos confederales que pedis, en espera de vuestas gratas noticias se reitera vuestro y del Comunismo Anarquico.- Por el C.R.T.A. y Ex.- El Secretario Interino.

19. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario Interino de la C.R.T.A. y Ex. al Grupo Sindical de Cuevas de Almanzora.- [Sevilla], 15 de junio de 1934, copia

15 Junio 34.- Al Grupo Sindical de Cuevas de Almanzora.- Salud.- Estimados Camaradas: En nuestro poder la vuestra de fecha 12 del actual, pasamos a contestaros en justa y freternal correspondencia con la presente.- Impuestos del Contenido de lamisma os hemos decir, que el conflicto en esta provincia ha decaido bastante, pues las autoridades aliadas con la patronal, no hacen caso a los obreros y estos se encuentran ya en estado desesperados. A pesar de eso aun hay pueblos que mantiene el espiritu de lucha a una altura moral de relieve, pero ello no es bastante para que el triunfo sea de orden general. A mas de esto tenemos la conducta de los elementos socialistas, que al parecer ya no les interesa el asunto de campesinos, y todo se viene en contra.- Hoy acabamos de celebrar una reunión con los compañeros de las Comarcales de la provincia y hacen la propuesta de que el conflicto se de pro terminado y que cada uno soluciones el asunto como mejor pueda y sin menjoscabar los intereses y principio de la C.N.T., si bien los militantes de cada loca lidad, tomaran las determinaciones que crean pertinente, al objeto de que mientras haya represalia por parte de las autoridades y los burgueses, ellos haran o tomaran contra ellos las represalias que crean convenientes.- Creemos que con esto, se dara por terminado este enojoso conflicto, del cual aunque se ha perdido hemos sacado enseñanzas que aproyecharemos para el futuro. Sin otra cosa y en espera de vuestra grata carta queda vuestro y del Comunismo Libertario. Por la C.R. del T. de A. y Ex. El Secretario Interino.

20. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario del Comité Local de Almería Segura al Comité Regional de Andalucía.- Almería, junio de [1934]

Al Comité Regional de Andalucía.- Estimados camaradas, salud y Anarquía.- De propio intento hemos retardado la contestación de vuestras dos cartas fechas 29 pasado y 2 del corriente para incliros en ésta algunos datos que os ser na precisos.- Según nos indicais en la circular núm. 17, hemos de deciros que en Almería (capital) no han sido requeridos los campesinos que contrala la CNT por la UGT.- Pasada la recolección de la patata, poco o nada hay que hacer en la vega de acá, siendo así que, salvo un reducidísimo número de compañeros, todos los demás están en

paro forzoso. Quizá debido a esto, los de la vega de allá, o sea los del otro lado del río, no le hayan pedido apoyo a los nuestros. No quieron enjuiciar ni sentar hipótesis, pero creo que esta huelga ha de ser de resultados fatales para los socialistas. La organización que tienen en seis o siete pueblos respondió en un principio, pero tiende a decaer, puesto que en algunos de ellos se trabaja otra vez normalmente. Unicamente en Pechina y Gádor y Tabernas, se mantiene algo el espíritu, poque creen que el partido socialista vendrá en auxilio de ellos haciendo algo decisivo.- Hay en esta cárcel 72 presos que se descomponen en esta forma: Alquián, 3; Pechina, 30; Benadux, 2; Tabernas, 18; Albox, 2; Rioja, 8; Gádor, 8; Almería, 1;- De una manera deprimente se comenta entre ellos la decisión del aplazamiento de la huelga de los obreros de las Juntas de O. de Puertos.- En algunos de estos pueblos ha habido tiroreos con la guardia civil y ha habido malos tratos para las mujeres.- De esto es cuanto os podemos decir.- Como vosotros, lamentamos con todas nuestras veras el que esta organización no pueda estar representada en el congreso que se va a celebrar, aun reconociendo la necesidad imperiosa que existe, no permite la precaria situación económica porque atraviesan los Sindicatos que un delegado vaya a representarles.-Debido a esta circunstancia, acordamos en reunión celebrada al efecto, no mandar el tema alguno y sí estar conforme en un todo con los acuerdos que recayeran en las sesiones del Congreso.-No hemos recibido el orden del día del Pleno de Locales ni el del C.N., que debe ser la Circular núm. 16. La 17 sí la hemos recibido.- Hemos estado buscando la circular núm. 7 y no la hemos encontrado por ninguna parte. Como hemos estado tanto tiempo clausurados, creemos que debe haberse extraviado o que no ha llegado a nosotros. Si no os proporciona un gran trabajo, remitirnosla y llenaremos esa necesidad.- Os rogamos que rápidamente nos remitais 800 (ochocientos) sellos confederales.- En espera de vuestra grata contestación queda vuestro y del Comunismo Libertario - Por [...]

[Hay un sello que dice: «Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo, Almeria»]

21. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1934.- Del Comité del Sindicato Unico del Ramo e Alimentación al [Comité Regional de Extremadura y Andalucía]?.- Almería, 16 de junio de 1934

C.N.T.[-] A.I.T.- SINDICATO UNICO DEL RAMO DE ALIMENTACIÓN.- COMITÉ.- ROSA FELICES, 16.- Almería, 16 de Junio de 1934.- Estimados camaradas, Salud.- Termina de llegar a nuestro poder el boletin nº 1 y por el bemos el desarrollo de la Huerga de campecinos por locual que nos satifase mucho y loque mas nos satiface esquelos hobreros de la U.G.T. se condenan de que consustacica no asen nada y acuden a la acion directa tanbien osdecimos que este Sindicato no adeglarado la Huerga por que en este tiempo estamos un 85 por 100 en paro forsoso por no aber aqui [agua?] y en las Huertas es muy poco loque queaser en este tiempo nosotros el tiempo que tenemos aqui alguntrabajo es de Noviembre asta abril que es el tiempo que se cría la Patatas temprana.- aqui en esta Provincia hay unos cuantos pueblos en Guerga por locual queson muy pocos.- tambien osdecimos que este Sindicato se encuentra clausurado de del primer dia de la guerga campecina.- Sin otra cosa que damos buestros y del comunismo anarquico.- El Comite.

[Hay un sello que dice: «Campesinos.- Sindicato Único Alimentación»]

22.- ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1934.- De Antonio Peregrín al [Secretario General de la Regional]?- Cuevas del Almanzora, 16 de junio de 1934

Estimados Compañeros. Salud y Anarquía.- Recibimos vuestras circulares 15, 16 y 17, sobre los informes que nos pedis en esta ultima tenemos que deciros que en este Pueblo por desgracia el Ramo de Trabajadores de la Tierra partenecen a la U.G.T. y además la inmensa mayoria son pequeños propietarios y de ninguna de las maneras a havido forma de arrancalos para que valla a la uelga, apesar de haber trabajado bastante los dirigentes Socialistas como a nosotros nos consta pero a pesar de esto nosotros deseariamos saber la marcha del Conflicto ya que los Trabajadores de la tierra no a havido medios de que secunden el paso se puede contar con otros Compañeros de diferentes Ramos si preciso es, en espera de la vuestra se reintera vuestro y del Comunismo Libertario por el grupo.- Dirección Bartolomé Campoy Fernandez Pepe Jesús nº 2.- Antonio Peregrín.- Cuevas 12-6 de 1934.

23. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario de la Federación Local José Segura al [Comité Regional de Extremadura y Andalucía]?.- Almería, 24 de julio de 1934, incompleta

[...] Carreras (el mejor Sindicato que tenemos), también trabaja poco, siendo sus componentes unos 120.- Ferroviarios, ya conoceis sus características. Son cerca de 400 en Almería. Ahora están desplegando bastante actividad. Guadix y Moreda que eran el feudo socialista, lo están ganando completamente nuestra causa.- Tipógrafos, eran 170 y han quedado en el Sindicato unos 12 ó 13.- Mosaistas, que perdieron una huelga y han quedado reducidos de 90 a 15 ó 20, y no cotizan el sello confederal.- Con que aqui tienes, compañero Peña, la caricatura de nuestra organización. Hay muchos simpatizantes, pero muy cobardes. Quieren que lo que ellos necesitan se lo proporcionen los demás. Ya te decia en una de mis anteriores que si el Congreso acordaba llevar a cabo una intensa campaña de propaganda por esta provincia, los trabaiadores de esta desaraciada tierra, más por su culpa, que por la ajena, quedaremos uncidos al carro de la explotación burguesa «per sécula sin fin».- El Sindicato de la Madera, que hace tiempo se había separado de nosotros, convive en nuestro local y terminará ingresando otra vez en la C.N.T., pues precisamente la Directiva está compuesta toda por compañeros nuestros. Dos de ellos se hallan en la cárcel envueltos en el proceso que te cito.- De Cuevas del Almanzora me piden reglamentos para constituir un Sindicato de trabajadores de la Tierra; la traición de los socialistas en la última huelga campesina está dando sus frutos.- En cuanto los Sindicatos tomen acuerdos sobre el pleno, enseguida os lo comunicaremos.- Se me olvidaba decirte que en esta cuestión de los libertarios han actuado muy activamente dos cofidentes comunistas. Por ellos está mi hijo preso.- Sin más que decirte por el presente, espero que le prestes preferente atención a la cuestión de los compañeros de la Juventud y queda tuyo y del Comunismo Anárquico.- El Secretario de la F.L.- José Segura.- Almería 24-7-1934.

[Hay un sello que dice: «Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo. Almeria»]

24. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario Regional Interino a la Federación Local de Sindicatos de Almería.- [Sevilla], 27 de julio de 1934, copia

27 de Julio de 1934.- A LA FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS DE ALMERIA.- salud y Anarquia.- Estimados Camaradas: En nuestro poder vuestra grata carta, fecha 24 de los corrientes, de la cual es fraternal correspondencia la presente.- Impuestos de su contenido he de manifestaros que el que suscribe es en efecto el compañero que hace unos 12 años os fue presentado, a tí y a tu malogrado hermano a quien habia conocido personalmente en Barcelona durante la etapa heroica de las grandes gestas[.] Cuanto al Asunto de las JUVENTUDES LIBER-TARIAS, comprendemos la triste situación en que os encontrais como militante de la organizaci[on] como hombre de ideas y como padre que ve su hijo entre las garras [de] los buitres de la justicia historica.- Ofrecemos pues hacer de nuestra parte todo aquello que este a nuestro alcance sobre el paricular con la advertencia de que nuestra organización en sentido economico esta en pecimas condiciones,- La circular 16 es el fiel reflejo de la verdad y por ella habeis de reconocer que con un ingreso que no alcanza a nueve mil sello[s] confederales no tenemos nada. A parte de esto tenemos en Esta provincia una infinidad de procesos y en la de Cordoba el de los compañeros de Bujalance para los cuales se piden 15 penas de muerte y a parte de esto multiples problemas que surgen a causa de los camaradas perseguidos y sin poderlos atender. Así es camaradas que la situación de centenares de compañeros que en las orgastalas [?] de todas las provincias estan sugetos a tribunales de urgencia en las mismas condiciones de los camaradas de eso tales como son 10 jovenes de las juventudes acusados de dar muerte a un guardia y para los cuales se piden duras penas hacen nuestra situación insostenible y nos imposibilitan de poder hacer lo que [es]ta en nuestro deseo hacer.- Contodo hoy mismo nos derigiremos a la Juventud Libertaria a ver si ella atendiendo vuestro ruego y el nuestro quieren hacer un llamamiento publico a las demas juventud de España para que acuda en vuestra ayuda.- Daros cuenta como estamos que los camaradas de Bujalance nos piden Diez mil pesetas para atender añ proceso y ver se puede arrancar de la muerte alos compañeros procesados y de que de Malaga nos piden mil pesetas para poner a salvo a los compareños recientemente fugados por que estan en peligro de volver a caer y no podemos hacer nada. Este os demuestra la situación real de este Comite[.] Celebramos obren en vuestro poder todas las circulares que os hem[os] remitido y esperamos que con arreglo a su contenido hagais todo [lo] posible por mandarnos rellenos los pliegos de la circular nº 21[.] Agradecemos la información descritiva que nos haceis y tomaremos nota de ella interin no nos mandeis los pliegos a que hacemos referencia que son muy necesarios.- Celebramos infinito que los ferroviarios esten desarrollando sus actividades en un sentido puramente reorganizador y se lancen a la captación de las Secciones que mencionais.- Hareis fayor mandarnos los nombres de los confidentes que han actuado en esa contra las Juventudes Libertarias a ver si nos es posible desmascararlos y hundirlos.- Sin otra cosa que comunicaros de momentos y en espera de vuestras gratas noticias se reintera vuestro y del Comunismo Anarquico.- Por la C.R.T.A. y Ex.- El Secretario General Interino.

25. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934.- Del Sindicato Unico del Transporte a la Regional de Andalucía y Extremadura.- Almería, 8 de agosto de 1934

SINDICATO UNICO DEL TRANSPORTE.- C.N.T.- ALMERIA.- Almería 8 de Agosto [...] 34.- ala Regional de A. y E.- Estimados camaradas, Salud y Anar[quia] lapresente tiene por objeto el poner en conocimiento vuestro que con fecha 4 del corriente osjiramos treinta pesetas con destino al Periodico C.N.T. que en corresponde al p.p. Semestre.- Simas por el momento cumpliendo con nuestra obligación os saluda fraternal mente por el Sindicato U de T.- el Tesorero.- Luis Lopez.- Camarada Peña sino tienes inconbeniente en mandarme un rrecibo de las 200 pesetas que mandamos con destino a ese comite PP,[?] Pues el que Mandastis seme a estraviado noteniendo mas comprobantes que ese del jiro.- no mandeis el periodico ala dirección anterior nuestla os mandaremos otra.- Salud y A.- dirección Luis Lopez.- Camino de Marin.- Trincheras.- Almeria.

[Hay dos sellos que dice: «Sindicato Unico del Transporte. Almeria»]

26. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario Federal Local de Almería José Segura al Comité Regional de Andalucía Extremadura.- Almería, 9 de agosto de 1934

Al Comité Regional de Andalucia y Extremadura.- Estimados camaradas, Salud.- En mi poder vuestra última, de la que es fraternal correspondencia la presente.- Sería yo injusto y poco noble si no reconociera cuanto en ella decis. Los continuos ataques de todos los sectores de la sociedad no nos dejan reponernos y nos tienen en jaque constantemente.- El mítico Aquiles tenía la muerte en el talán, pero los dioses se van a volver locos para encontrarnosla a nosotros.- Hemos intentado reunir a los Sindicatos para discutir el orden del día del Pleno y nos han denegado el permiso.- El gobernador de esta ínsula está muy incomodado con nosotros desde que la policia quiere que carquemos nosotros con el asesinato del industrial puertas.- El sumario de este suceso todavía no se ha terminado y por consiguiente nada se conoce de él. se ha presentado un expontáneo diciendo que él es uno de los autores. Ya veremos por dónde se apea.- Debido al abrumador trabajo que pesa sobre mi en estas circunstancias, no os he participado con la debida antelación nuestro deseo de que ese Comité Regional nos represntara en las tareas del Congreso. Suponemos que ese Comité lo habra hecho así.- Adrian Argente, Luís Rodríguez y Franscis]co Taramelli Moya, chofer el primero, comunista el segundo y un degenerado de los más abyecto el tercero, son los nombres de los tres sujetos que han intervenido, en pretensión de perjudicar a nuestros libertarios en el asesinato del industrial Puertas.- Deducimos nosotros que cuando el juez no ha dado el sumario por concluso es que no hay nueba y no se atreve a mandarlo al fiscal.- Os servireis enviarme 100 carnets (cien) y 100 sellos confederales (cien), como asimismo me direis como debemos cobrar nosotros los carnets a los sindicatos.- En espera de vuestra grata contestación y con un abrazo fraternal para Rafael Peña, queda vuestro y del Comunismo Libertario.- Por el Comité F.L.- El secretario Jose Segura.- Almería 9-8-1934.

[Hay un sello que dice: «Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo. Almeria»]

27. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1934.- De la Comisión Organizadora de Cuevas [del Almanzora] al Comité Regional de Andalucía Extremadura.- Cuevas [del Almanzora], 31 de agosto de 1934

Al.- Comité Rejional de Andalucia y Extremadura.- Estimados camaradas, Salu y revolucion social.- Esta tiene por objeto y para manifestaros que emos recibido buestra circular N 24 la cual quedamos enterados de todo cuanto ocurre ensa probíncia connuestra organicación confederal. Tanbien quedamos enterados de algo de los acuerdos tomados por el ultimo pleno rejional, que segun informes recibidos por la probincial de Almeria, son con respecto ala lei del 8 de abril dice asi que antes deber nuestra dignidad rodando por los suelos es preferible vivir en la clandestinidad la cual nosotros como ijos de la C N T la bemos bajo nuestro punto de vista tanbien preferible. Ahora paso deciros que el motibo de no aberos escrito antes asido porque emos estad sosteniendo correspondencia, con la probincial para ber sipodiamos organisar un sindicato, lo cual tenemos estatutos en Almeria sin aprobarlos: lla que teniamos un grupo algo regular, ahora en bista que no los aprueban pues se han desatendiendo de todo: pero si otra cosa no, bamos a organizar grupos afectos a la F/JL y iremo propagando clandestinamente todo lo que este anuestro alcanze. Paso a deciros que si esposible contesteis abuelta de correo, sobre la pregunta que segidamente osboy hacer. Quisiera que nos dijerais como esta el espiritu socialista en esa porque aqui hace algunos dias que andan muy atareados preparando fuerzas para la rebulucion y como anosotros nos conocen pues nos an dicho si estamos dispuesto tanbien alternar en la juelga y que sera en brebe y les emos contestao que si bosotros nos inbitais que estamos dipuestos pero para hacer la berdadera juelga que nosotros tanto anelamos pero para manejos de los que bosotros sabeis que an echo muchos no estamos dispuesto pero para la verdadero con nuestras pocas fuerzas corresponderemos alo que podamos ienespera de buestra grata correspondencia [...] deseando que eso yege a efecto todo lomas pronto posible se reintera buestro y del Comunismo.-Libertario.- por la comisión organizadora [ilegible].- Cueva a 31 del 8 de 34.

28. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario Provisional a los compañeros de Cuevas de Almería.- [Sevilla], 3 de septiembre de 1934, copia

3 de septiembre de 1934.- A los compañeros de Cuevas.- Salud.- Estimados Camaradas: Fue en nuestro poder vuestra de fecha 3 del ppdd. a la cual es correspondencia fraternal la presente.- impuestos del contenido de la misma, nos congratulamos fuera en vuestro poder la circular nº 24, por lo que quedaron enterados de los que aqui ocurria.- Enterados del motivo de vuestra tardanza, tenemos que lamentar que vuestros deseos con relacion a la constitución de un Sindicato en esa no hayan sido satisfecho, pues esa hubiera sido la formula mas eficaz para poder trabajar y crear proselitos para nuestra causa. No obstante no debeis desmayar y continuar, en las gestiones a ver si es posible que os aprueven un reglamento, a pesar de que constituyais las F.I. de J.L. que ellas en todo caso serian las que os ayudarian a mantener el espiritu de ese Sindicato. Así pues recibir por nuestra parte, nuestra mas sincera felicitacion, por vuestra intencion de organizar a las Juventudes.- En cuanto a loque nos decis de los elementos socialistas, por esta

provincia, estan bastante tranquilos y no hacen nada que merezca atención.- De estos elementos no debeis figros, pues ya tendreis bien presente lo que acontecio con la huelga de campesinos. Podeis decirles cuando os vengan a hablar de revolucion, que es mentira, que ellos lo que desean es estos momentos es derrumbar a los políticos que estan actuando para colocarse ellos y hacer de nuevo, lo mismo que hicieron la vez anterior desde el poder. A nosotros no nos interesa que ellos quiten a dejen de quitar a los politicos que hay para ponerse ellos, pero lo que no se puede permitir, es que nos quieran enrolar en esos manejos tan sucios y quieran llevar a los obreros a una huelga que nada se van a beneficiar con ella y si solo lo que van a hacer es servirles de trampolin, para que ellos escalen el poder a costa de la ignorancia de los demas, y luego desde el darles cuantos latigazos les vengan en ganas.- No aliarse con ellos para nada, pues siempre saldreis perdiendo, esas gentes nos han traicionado muchas veces y nos traicionaran todas cuantas nosotros nos dejemos engañar por ellos.- decirles que si quieren la revolucion que salgan a la calle a hacerla y cuando eten en la calle peleando con la Guardia Civil y con todos los representantes del poder, entonces le habreis creído y entonces, ireis con ello, pero no a la toma del Poder, sino a la implantacion del Comunismo Libertario, saltando por encima de ellos y de todos los que se opongan y huelan a politicastros y embaucadores del pueblo como ellos son.- Asi pues, decirle que no os prestareis a manejos de ninguna clase si aquieren la revolucion, que lo demuestren saliendo a la calle con las armas que tengan, que es como se demuestra eso.-Para que tembien sepaís los acuerdos del Pleno, que tienen relacion con estas cosas de los socialistas, hoy os enviamos las actas del mismo los cuales van a reembolso y os costaran tres cincuenta.- Sin atra casa de momento y en espera de la vuestra queda vuestro y del Comunismo Libertario.- Por la C.R. del T. de A. y Ex.- El Secretario Provicional.

29. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario General de la Regional al Sindicato Único del Transporte de Almería.- [Sevilla], 3 de septiembre de 1934, copia

3 de Septiembre de 1934. Al S.U. del Transporte de Almeria, Salud. Estimados camaradas: Fue en nuestro poder la vuestra de fecha 8 del ppdd. y la cual no hemos contestado antes, debido a no haber llegado a nuestro poder hasta hoy mismo, ya que el Secretario fue detenido y la llevo con el. Ya en nuestras manos pasamos a contestar. Impuestos de su contenido y con relacion al firo de 30 pesetas con destino al 'CNT», os decimos que como esta clausurado el Comite tan pronto, se encuentre abierto, os pasaremos recibo de la mencionada cantidad. En relacion con el recibo de 200 pesetas que pedis al C.P.P., os decimos que con esta fecha no diritimos a el para si tiene a bien enviarnos un recibo duplicado de la cantidad que señalais. Ahora bien, nos parece que de aqui en adelante, las cantidades que tengais para el periodico, debeis mandarla directamente a el, y pasar nota de lo que mandeis nada mas que para conocimiento de este Comite. De esa manera, el periodico recibe la cantidad enviada, mas pronto y es mas economico su envio, al mismo tiempo que a nosotros no se nos entorpece nuestra labor, teniendo que tener cuenta, con cantidades que nosotros no debemos administrar. Sin otra cosa de momento se reitera vuestros y del Comunismo Libertario. Por la C.R. del T. de A. y Ex. El Secretario General.

- **30**. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1934.- Del Secretario de la C.R.T.A. y Ex. a la Federación Local de Almería.- [Sevilla], 19 de diciembre de 1934, copia
- 19 Diciembre 34.- Secretaria.- A la Federación Local de Almería.- Estimados compañeros: Salud.- Hace que algun tiempo que este C.R. dirigió a vosotros en una circular de el comite nacional a la que deciamos que estaba redactando un folleto clandestino y que los sindicatos pidieran lo que deseasen para un folleto que pondrá de manifiesto todo lo relacionado con el ultimo movimiento Revolucionario, este [era] uno de los mejores documentos que los militantes de la C.N.T. deben interesarse por us adquisicion. Su valor es de 0,70 el cual con el que [...]
- **31**. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934.- [Del Secretario General de la Regional]? a la Federación Local de Almería.- [Sevilla], 19 de diciembre de 1934, copia
- OMPAÑEROS, SALUD.- Hace que al gun tiempo que este C.R. se dirigió a vosotros en una circular de el comite nacional en la que deciamos que este astaba redactando un folleto clandestino y que los sindicatos pidieran los que deseasen este para un folleto que pondrá de manifiesto todo lo relacionado con el ultimo movimiento Revolucionario, este era uno de los mejores documentos que los militates de la C.N.T. deben interesarse por su adquisicion su valor esde 0,70 el cual con lo que querais debeis de mandar el dinero por anticipo como el [?] a nosotros.-Adjunto ba otra en la que el comite de defensa nos manda para que la estudieis los sindicatos. Compañero si se encontrais en esa algo desahogado de dinero debeis de mandar algo a este comite por encontrarse bastante necesitado.- Nos direis en que situacion se encuentra esa en el sentido de organizacion. Y si las señas que tenemos en vuestro poder son valederas y sino las rectificais para mejor poder mandaros las actas del pelno ultimamente celebrado.- No os pedimos nada por no saber si esta llegará a vuestro poder si es asi escribir a buelta de correos y ya informaremos de mas asuntos, desde luego al comite anterior esta en la [?].- Sin mas queda vuestro y del comunismo libertario, por el comite el secretario,- Estas nuestras señas son las mismas.
- **32**. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1934. [Del Secretario General de la Regional] a la Federación Local de Almería. [Sevilla], 24 de diciembre de 1934, copia
- 24 Diciembre 34.- SECRETARIA. A LA FEDERACION LOCAL DE ALMERIA. ESTIMADOS COMPAÑEROS. SALUD.- Recibimos la vuestra fecha 25 del corriente a la cual la presente es fraternal contestación.- La [?] de que en esa ayan que dado nuestros efectivos desorganizado y la organizacion de secha en su mayoria, esto desde luego viene en perjuicio de todos, ya lo unico que se puede hacer es que todos los militantes de esa que de verdad sientan las ideas y la causa de los trabajadores se presten a estos todo lo psible con el fin de que a quellos no que den abandonados por nuestra parte, hoy mas que nunca nosotros los eternos luchadores debemos de aunar nuestros esfuerzos y salbar el ostaculo que tenemos ante nosotros, mayores fueron otras veces y con nuestro teson en la lucha y nuestra fe en ideal su pimos vencer al regimen imperante.-

Es esta ban los 100 sellos confederales que nospides, las artas las mandaremos de un dia a otro, así es que el dinero lo mandais cuando recibais las cartas para que benga todo en un giro y no en dos. Las actas del pelno las recibireis tambien de momento lo que este comite [...] pleno acordado es que por en contrarse en este estado economico que por las actas deben los sindicatos cargarlas por los que ellos entienda para así corresponder en la imprenta.- [?] que si esa paga algo lo incluies en el giro y expecíficais lo que sea.- sin mas de momento que da vuestro y del comunismo libertario por el comite el secretario.

33. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1935.- Del Comite Provincial de la C.N.T. de Almería al Comité Regional de Andalucía.- [Almería]?, s.a. [febrero 1935]?, incompleta, al margen 1/

Comité Provincial de la C.N.T. de Almería.- Estimados compañeros: salud y Anarquía.- El objetivo de esta es manifestaros las gestiones que este comité ha acordado llevar a cabo, para realizar en toda nuestra provincia, de acuerdo con el comité provincial de las Juventudes Libertarias, la celebración de varios actos, en otros tantos pueblos.- En esta llegan, muy a menudo, cartas solicitando actos, para lo cual muchos pueblos a [sic] contrivuido [sic] ya, y otros piensan mandar medios para dicho fin. La Juventud en esta, a solisitado [sic] al compañero Santa Ornacalero [?] de Málaga, el cual, ha contestado afirmativamente.- Nosotros entendemos que la ocasión que se nos brinda no puede ser mas favorable pues con el mismo gasto puede hablar un compañero más, [...]

[Hay un sello que dice: «Comité Provincial.- Almería.- C.N.T.»]

34. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1935.- Del Secretario General de la C.R.T.A. y Ex. a la Federación Local de Sindicatos Únicos de Almería.- [Sevilla], 2 de marzo de 1935, copia

2 de Marzo de 1935, - A LA FEDERACIÓN LOCAL DE SINDICATOS UNICOS, - ALMERIA, - Salud y Anarquia.- Estimados Camaradas: En nuestro poder vuestra carta fecha 20 de p.p. Febrero de la cual es correspondencia fraternal la presente.- Impuestos de su contenido hemos de manifestaros y quedamos al corriente de todas vuestras razonadas manifestaciones sobre las causas que originó el contenido de la nuestra en relacion con el asunto de la Federación Provincial en esa capital. Os lo manifestamos por que la carta que recibimos decía «FEDERACION PROVINCIAL DE SINDICA-TOS DE ALMERIA» y venía avalada por un sello que decia lo propio y por ello nuestro [...] llamamiento por si acaso ignoravais el acuerdo tomado en el congreso del año 34 dando dichas federaciones por disueltas. Prevemos las causas que motivaron el asunto y la forma como el individuo en cuestion habia absorvido por cuenta propia unas fun[...] y acoplandose un cargo que no le correspodia.- Vemos bien la medida tomada con dicho sujeto y estamos de acuerdo de que a la comisión de propaganda le hayais dado caracter provincial ya que con ello cumplis un acuerdo del ultimo Pleno Regional y demostrais vuestra identificación con la sugerencia que os davamos [a] conocer en la nuestra.- Sobre la organizacion del [?] en afirmaros que por motivo de alteracion del orden de otros que habían de celebrarse en Granada [...] resuelto de que vosotros lo organizais para el dia 8 a base de Vicente Ballester y Antonio Carrero con cuyos compañeros podeis contar en esa

provincia hasta el dia 12 en que han de salir de esa con direccion a Granada para tomar parte en un acto el dia 13 en una poblacion, otro el dia 14 en otra y el 15 eb ka Capital.- Con arreglo a estas instrucciones habeis de obrar con rapidez y organizar los actos de propganda para los dias 8, 9, 10, 11 y 12 [...] capital y otros pueblos donde tengais probabilidad de hacerlo.- Creo quedamos al corriente de la forma como esos compañeros seran desplazados, este Comite Paga tan solo los gastos de Vieaje a esa corriendo de vuesta cuenta los de regreso a su procedencia y los dias de [...]rnal que pierdan a instancia en esas provincia.- Referente al material que solicitais mañana os lo remitimos para dar satisfacion a vuestras necesidades.- Sin otra cosa que manifestaros en espera de vuestras gratas noticias reitera vuestro y del Comunismo Anarquico.- Por la C.R.T.A. y Ex.- EL SECRETARIO GENERAL.

35. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1935.- De la Federación Local de Sindicatos Únicos de Almería al Comité Regional de Andalucía y Extremadura.- [Almería]?, [marzo de 1935]?, incompleta, en relación con la anterior?

Federación Local de sindicatos Unicos de Almería.- Al Comité Regional de Andalucia y Ex: Sevilla.- Estimados compañeros: salud y Anarquía+.- Recibimos vuestra carta con fecha 2 del corriente, lo mismo que vuestro telégrama anunciando, que podiamos organizar el mitin para el domingo dia 8, procedimos rapidamente a la organización de dicho acto, causó una gran efervecencia y entusiasmo, entre la clase trabajadora en general, todos deseosos de ver a los compañeros de la C.N.T. que como Ballester gozan de grán prestigio entre la clase proletaria, por lo que de él, se conoce por nuestra prensa. Al recibir la noticia de la suspensión de dicho acto se produjo un revuelo y una agitación [...]

[Hay un sello que dice: «Comité Local.- Confederación Nacional del Trabajo. Almería»]

36. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1935.- Del Secretario General del Comité Local de la C.N.T. de Almería, José Rodríguez, a la Regional de Andalucía y Extremadura.- Almería, 15 de octubre de 1935

C.N.T.- Federación L. DE Sindicatos.- Almería.- 15 Octubre 1935.- Al C. Rg. de And. y Exsevilla.- Estimados compañeros: Salud y Anarquía.- En nuestro poder la vuestra de fecha 7 del corriente, pasamos a contestarla fraternalmente.- Con esta misma fecha ponemos un giro a vuestro nombre de 26.40 importe de 66 carnets de los que tenemos recibido 46 y esperamos que los 20 restantes y 50 mas nos los mandeis a la mayor brevedad pues nos hacen mucha falta, Junto con este material, nos enviais tambien 1.000 (mil) sellos confederales que os liquidaremos tan pronto como podamos.- Los compañeros ferroviarios, con quienes nos hemos entrevistado, nos han dado la carta que os acompañamos y que ellos no han enviado directamente a sus compañeros de esa, porque ignoran su dirección. Vosotros le dais curso. Como vereis, se trata del mitin que tenemos proyectado y que quisieramos que tuviese lugar antes que fianalizara el mes si fuera posible. Los ferroviarios cuentan ya con los compañeros que han de intervenir y lo tienen todo preparado, esperando tan solo que la Federación fije la fehca.- Los manifiestos se han recibido.-

Y sin otra cosa quedamos como siempre vuestros y del Comunismo Anarquico.- Por el Comité.-El Secretario Geral,- José Rodríguez.

[Hay un sello que dice: «Comité Local.- Confederación Nacional del Trabajo. Almería»]

37. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1935.- Del Secretario General del Comité Local de la C.N.T. de Almería, José Rodríguez, a la Regional de Andalucía y Extremadura.- Almería, 2 de noviembre de 1935

C.N.T.- Federación L. DE Sindicatos.- Almería.- 2 de Noviembre de 1935.- Al C. Rg. de And. y Ex.- Sevilla.- Estimados compañeros: Salud y Anarquía.- Contestamos fraternalmente a la vuestra del pasado 15 del pasado que fue recibida a su debido tiempo.- El material que os teniamos pedido y que nos anuncias para el dia siquiente, aún no ha sido en nuestro poder. Como además de los 20 Carnets que nos mandais os pediamos 50 más y 1000 sellos confederales para abonarlos más tarde y no haceis referencia a ello, os rogamos que nos atengais y que no lo echeis en olvido.- Concretando: nos enviareis 70 carnets a lo que ya tenemos pagados 20 y 1000 sellos confederales que nos hacen falta y que os liquidaremos tan pronto como los Sindicatos lo hagan con nosotros.- Decirmos si habeis recibido un giro nuestro de pts 26.40 puesto el 15 del pasado correspondiente a 45 carnets recibidos mas los 20 que nos enviareis. Y con fecha 29 del mismo pusimos un giro de 57 de los sellos pro «C.N.T.».- Deseariamos que con la urgencia que os fuera posible nos dierais un informe detallado de las gestiones que hayais realizado acerca de los ferroviarios en pro del mitin que tenemos proyectado celebrar en ésta, porque quisieramos que se lleve a efecto lo antes posible por la falta que nos hace, es decir que queremos saber a que atenernos pues queremos fijar la fecha para dentro de este mismo mes.- Sin otra cosa y en espera de vuestras noticias, quedamos como siempre vuestros y de la Anarquía.- Por el Comité.-El Secretario General.- José Rodríguez.

[Hay un sello que dice: «Comité Local.- Confederación Nacional del Trabajo. Almería»]

38. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1935.- Del Secretario de la Regional de Andalucía y Extremadura a la Federación Local de Sindicatos de Almería.- [Sevilla], 18 de noviembre de 1935, copia

18 de Noviembre de 1935.- A LA FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS EN.- ALMERIA.- ¡Salud y Anarquía!.- Estimados Camaradas: En nuestro poder vuestra carta, fecha 13 de los corríentes de la cual es fraternal correspondencia la presente.- Impuestos de su contenido hemos de manifestaros que celebramos fuese en vuestro poder el material confederal remitido a esa para atender a vuestras necesidades.- Cuanto a la demanda hecha a los ferroviarios de la Subsección de andaluces en esta es todavía la hora en que no nos ha contestado ni a nuestra carta y suponemos que tampoco a los compañeros de la subsección de esa. Con esta Fecha escribimos a los compañeros del C. de Relaciones de Malaga de la sección de Andaluces a ver si ellos pueden arreglar un billete de favor para nuestra delegación a esa y sí así fuese os avisaremos imediatamente para que tengais tiempo suficiente para organizar el acto.- Con la contestación

que nos deen ya os daremos a conocer el resultados de nuestras gestiones y con tiempo suficiente para todo coordinar nuestras cosas.- Sin otra cosa que comunicaros mas que mandaros un estadillo de cuentas a contar desde el mes de Agosto p/pdº año 34 hasta el presente para que sepais como marchamos, se reitera vuestro y del Comunismo anarquico.- Por el C.R.T.A. y Ex.-EL SECRETARIO.

39. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1935.- Del Secretario de Correspondencia del Comité Local de la C.N.T. de Almería, Jesús Larra, a la Regional de Andalucía y Extremadura.- Almería, 23 de noviembre de 1935

Almería 23-11-1935.- A la Federación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura en Sevilla.- Salud y Libertad.- Estimados compañeros: En nuestro poder vuestra carta de fecha 18 de los corrientes a la cual corrresponde la presente.- Teniendo en consideración vuestro esfuerzo en el cumplimiento de vuestro deber por dar satisfaccion cumplida a esta Local, os diremos que nuestro ánimo se muestra conturbado al constatar la falta reprochable por la conducta de los ferroviarios de la subsección de Andaluces.- Vemos pues con buenos ojos vuestra determinación, al escribir a la sección de Málaga y deseamos que dicha entidad de su respuesta satisfactoria en tal sentido, unico recurso que nos queda ya que en el temos depositadas nuestras esperanzas para celebrar el acto que tanta falta nos hace.- Por lo demas os diremos, que nos envieis 500 cartas confederales.- No teniendo pues por el momento nada de particular que comunicaros queda a la disposición vuestra y del Comunismo Libertario la esta Federación Local.- El Comité.- Secretario de Correspondencia.- Jesús Larra.

[Hay un sello que dice: «Comité Local.- Confederación Nacional del Trabajo. Almería»]

40. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1935.- Del Secretario de la Regional de Andalucía y Extremadura a la Federación Local de Sindicatos de Almería.- [Sevilla], 27 de noviembre de 1935, copia

18 de Noviembre de 1935.- A LA FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS EN.- ALMERIA.- ¡Salud y Anarquíal.- Estimados Camaradas: En nuestro poder vuestra carta, fecha 23 de los corrientes, de la cual es la presente fraternal correspondencia.- Impuestos de su contenido hemos de manifestaros que en relación con la organización de vuestro acto no sabemos a los que recurrir para dar satisfacción a vuestros anhelos.- De Malaga nada sabemos. Hemos escrito hace unos dias y esta es la hora que no hemos tenido contestación. Parece que los Ferroviarios ponen poco interes en atender nuestros ruegos y si así es no sabemos los medios que hemos de poner en práctica para alcanzar una reciprocidad en las relaciones y un poco de atención por su parte para que se nos conteste.- [?] veremos como habemos de poner fin a esta anomalía y alcanzar que se nos atienda.- Mañana mandaremos las Quinientas cartas que solicitais. Decirnos si habeis recibido los Mil Sellos que os hemos mandado ya que en la vuestra nada nos decía.- Sin otra cosa que manifestarosde momento y en espera de vuestras gratas noticias se reintera vuestro y del Comunismo Anarquico.- Por el C.R.T.A. y ex.- EL SECRETARIO.

41. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1935.- Del Secretario de Correspondencia del Comité Local de la C.N.T. de Almería a la Regional de Andalucía y Extremadura.- Almería, 12 de diciembre de 1935, incompleta

Almería 12-12-35.- A la regional de Andalucía y Extremadura.- Salud y Anarquía.- Estimados camaradas: En nuestro poder la vuestra fechada en 27 del próximo pasado y enterados de su contenido correspondemos fraternalmente con la presente. [...] verdaderamente que redunde en algo de positiva eficacia relacionado con el acto que nos ocupa podemos manifestaros,-Solamente decimos, que al igual que vosotros lamentamos grandemente la conducta poco edificante de los compañeros ferroviarios de Málaga en el cumplimiento del deber como confederados.- Solo pues nos resta en este caso como compredereis revestirnos una vez más de la pacíencia que nos caracteriza y esperar a ver si se puede aprovechar alguna oportunidad que se nos presente.- Esperamos pues de vosotros, que tan pronto podaís darnos una satisfacción a este respecto nos lo comuniqueis inmediatamente,- De los mil sellos que nos preguntais en la vuestra si hemos recibido, así es ciertamente, pero esto ya os lo comunicamos a su debido tiempo.- Lo que nos extraña es el no haber recibido todavía las quinientas cartas confederales que os solicitamos, así es que ni ha sido pues olvido involuntario procurar enviarlas lo antes posible.- Hemos cursado varios telegramas al Jefe del estado relacionados con el indulto del infortunado camarada [...] y por la revisión del proceso, de acuerdo con la circular de esa Regional recibida y en el cumplimiento de nuestro deber.- Sin otra de particular por el momento, queda a vuestra disposición y del Comunismo Anarquico la Federación Local.

El Comité,- Srio. Correspondencia.- Jesús Lavín.

[Hay un sello que dice: «Confederación Nacional del Trabajo.- Almería,- Comité Local»]

42. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1935.- Del Secretario del Comité Local de la C.N.T. de Almería, José Rodríguez, a la Regional de Andalucía y Extremadura.- Almería, 23 de noviembre de 1935

C.N.T.-A.I.T.- Ala confederación Rejional del Trabajo de A. y E.- <u>Sevilla</u>.-Almería 31 de Diciembre del 1935.- estimados camaradas: en nuestro poder vuestra carta, fecha beinte de la cual es correspondencia fraternal la presente.- impuesto de su contenido hemos de manifestaros que asido en nuestro poder los carnet y la cartas confederadas.- os mandamos Referendun que an entregado algunos sindicatos los rrestantes os lomandaremos en la prosima carta por que la lla nosduele la boca de decirle que los agan.- el dia 5 selebramos una asamblea de sindicatos y de dicha asamblea saldran normas aseguir.- Respeto del Sello Pros Diarios osdigo que nobamos apoder enpender los 225 sellos que nosdecis en la buestra.- los que nosmandeis procural mandallo de seguida que esten aqui para el dia 5.- nos direis siabeis Recibido el jiro fecha 18 de Diciembre sin otra cosa por la presente que damos vuestros y del comunismo anarquico.- Por L.F.L.- El Secretario.- José Rodríguez.

[Hay un sello que dice: «Comité Local.- Confederación Nacional del Trabajo. Almería»]

43. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1935.- [?] a la Regional de Andalucía y Extremadura.- [Almeria], s.d. - incompleta

A los compañeros del C.R. de A. y Ex.- Salud .- Estimados compañeros hemos recibido la vuestra dfecha 26 de que cursa a la que es correspondencia fraternal la presente.- [Demandamos]? que no [...] en olvido mandarnos 2.000 sellos confederales y 500 carnets porque astatanto no los recibamo nos veremos imposibilitados para realizar ninguna labor efectiva porque faltos de material no podemos cotizar y por tanto quedan mermados nuestros ingresos.- tenemos presentados los reglamentos [...]

[Hay un sello que dice: «Confederación Nacional del Trabajo.- Almería.- Comité Local»]

44. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1935.- Del Secretario del Comité Local de la C.N.T. de Almería, José Rodríguez, a la Regional de Andalucía y Extremadura.- Almería, s.d.

ala Confederación Regional del Trabajo de A y E.- Sevilla.- Salud y Anarquía.- estimados camaradas: en nuestro poder vuestra carta fecha 13 de los corrientes, de la cual es correspondencia fraternal la presente.- con esta fecha osmandamos por giro postar cincuenta y tres Pts 20 importe de sincuenta carnet y 33 Resto de los Sellos Pro diario.- enfecha brebe osmandaremos al guna cantidad de los Sellos confederales.- de las cartas confederales osdecimos que las queremos del año 36 y nos las mandais lo antes posible.- osdecimos que nosmandeis lo antes pocible cincuenta 50 carnet.- Sin otra cosa que manifestaros y en espera de vuestras gratas noticias se reitera vuestro y del comunismo anarquista.- Po la F.L.- El Secretario.- José Rodríguez.

[Hay un sello que dice: «Confederación Nacional del Trabajo.- Almería.- Comité Local»]

45. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1935.- Del Comité Provincial de la CNT de Almería al Comité Regional de Andalucía y Extremadura.- [Almería], s.d. -incompleta, al margen 1/

Comité Provincial de la C.N.T. de Almería,- Al comité regional de Andalucía.- Estimados compañeros: salud y Anarquía.- El objeto de esta es manifestaros las gestiones que este comité ha acordado llevar a cabo, para realizar, en toda nuestra provincia, de acuerdo, con el comité provincial de las Juventudes Libertarias, la celebración de varios actos, en otros tantos pueblos.- En esta llega, muy a menudo, cartas solisitando actos, para lo cual muchos pueblos a contrivuido ya, y otros piensan mandar, medios para dicho fin.- La Juventud en esta, a solisitado al compañero Santa Anacalero de Málaga, el cual, ha contestado afirmativamente.- nosotros entendemos que la ocasión que se nos brinda no puede ser mas favorable, pues con el mismo gasto puede hablar un compañero más, [...].

[Hay un sello que dice: «C.N.T.- Comité Provincial.- Almería»]

46. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1936. Del Secretario Adjunto de la C.R.T.A. y Ex. al Sindicato de Artes Gráficas y sus similares de Almería. [Sevilla], 3 de enero de 1936, copia

3 de enero de 1936.- AL SINDICATO DE ARTES GRAFICAS Y SUS SIMILARES. ALMERIA.-Salud y Libertad.- Estimados compañeros:- En nuestro poder vuestra carta con fecha 16 del p.p. mes a la cual es esta en fraternal correspondencia.- Celebramos en vuestro poder la circular nº 38 y al mismo tiempo os comunicamos que en nuestro poder a [sic] sido el formulario de la misma.- Al mismo tiempo os deseamos dirijais vuestras actividades lo más viablemente posible y de esta forma el resurgimiento de la organización será un hecho indiscutible.- Nos hacemos eco de vuestra[sic] opiniones referente al Pleno Nacional de Regionales.- Sin más que comunicaros de momento y en espera de vuestras gratas noticias, no ofrecemos vuestros y del Comunismo Libertario.- Por la C.R.T.A. y Ex.- El Secretario Adjunto

47. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario de la C.R.T.A. y Ex. a la Federación Local de Sindicats Únicos de Almería.- [Sevilla], 3 de enero de 1936, copia

3 de Enero de 1936.- A LA FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS UNICOS.- <u>ALMERIA.</u>-¡Salud y Libertad!.- Estimados Camaradas: En nuestro poder vuestras dos cartas, fecha la una de 25 y otra 31, del p.pdº mes y año 35 de las cuales es la presente fraternal correspondencia.-Agradecemos el interes tomado por el contenido de las circulares cuyos REFERENDUNS y FOR-MULARIOS nos habeis mandado facilitando así nuestra labor y actividades.- Nos congratulamos por vuestro propositos en celebrar una asamblea de todos los sindicatos para que ella delibere y acuerde lo que fuere mas beneficioso a la organización en general en relación directa con los problemas de que tratan nuestras circulares.- Celebramos infinito que fuesen en vuestro poder los carnets y sellos confederales ya que de esa manera podeis dar satisfación a las necesidades de los sindicatos y estos a sus afiliados.- Los Sellos pro diario van adjuntos a la presente para mayor facilidad en su expedición como decis.- Sin otra cosa que manifestaros y en espera de vuestras gratas noticias se reintera vuestro y del Comunismo Anarquico.- Por la C.R.T.A. y Ex..- EL SECRETARIO.

48. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario del Comité Local de la C.N.T. de Almería, José Rodríguez, a la Regional de Andalucía y Extremadura.- Almería, s.d.

Almería 10 Enero del 1936.- ala Federación Regional dI Trabajo de Andalucia y Extremadura.- Salud y Anarquía.- estimados camaradas: en nuestro poder vuestra carta fecha 3 de la cual es correspondencia fraternal la Presente.- ansido en nuestro poder los Sellos Pros Diario C.N.T. y vienen en malas condiciones por que no podemos despegarlos.- nos direis las gestiones echas sobre la benida de que nos decíais en labuestra fecha 20 del pasado Diciembre por que nosotros quisieramos que el mite se secelebra de poder ser antes que finalisara el mes de Enero.- sin otra cosa de momento que damos vuestros y del comunismo anarquista. Por L. F. L.- El Secretario.- José Rodríguez.

[Hay un sello que dice: «Confederación Nacional del Trabajo.- Almería.- Comité Local»]

49. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1935.- Del Secretario del Comité Local de la C.N.T. de Almería, José Rodríguez, [a la Regional de Andalucía y Extremadura[.- Almería, 21 de enero de 1936, incompleta, al margen 2º

ocomunicamos que en Reunión selebrada por esta F.L. el dia 17 del corriente fueron Relebados al gunos cargos de este comité en treellos el de Secretario General y Secretario de actas recallendo el primero en el compañero José Viscaino Sapata y el segundo en el compañero Carlos Cueto García.- Por acuerdo de los compañeros la correspondencia a la misma dirección.- Sin otra cosa de momento quedamos buestros y de la Anarquia.- Por la F.L. El Secretario saliente.- José Rodríguez.- nota las actas de traasporte y Artes Gráficas nolas enbiamo por que noansido remitidas aesta F.L.- Almería 21-1-36.

[Hay un sello que dice: «Confederación Nacional del Trabajo.- Almería.- Comité Local»]

- **50**. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario Adjunto de la C.R.T.A. y Ex. a la Federación Local de Sindicats Únicos de Almería.- [Sevilla], 25 de enero de 1936, copia
- 25 de Enero de 1936.- A LA FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS UNICOS DE ALMERIA.-Salud y Acracia.- Estimados Camaradas: En nuestro poder vuestra grata carta con fecha 21 de los corrientes a la cual es la presente en fraternal correspondencia.- Adjuntamente a la vuestra recibimos las actas de los Sindicatos que os han cursado las contestaciones al Orden del dia del Pleno Nacional de Regionales proximo ha celebrarse.- Sobre la cuestión del acto publico que deseais celebrar, os comunicamos que el proximo martes os enviaremos nuestra circular nº 3 la cual tratara de la cuestión de la propaganda en toda la Región andaluza y extremeña, por la cual vereis que es muy conveniente proceder de esta forma.- Celebramos el nuevo nombramiento de la F.L. y le deseamos un buen acierto en todas cuantas cuestiones se os planteen.- El giro que nos anunciais en la vuestra lo hemos recibido, en la proxima os enviaremos el correspondiente recibo.- Y sin más que comunicaros de m9omento y en espera de vuestras gratas noticias, nos ofrecemos vuestros fraternalmente y del Comunismo Libertario.- Por la C.R.T.A. y Ex..- EL SECRETARIO Adjunto.
- **51**. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario del Comité Local de la C.N.T. de Almería al C.R.T.A. y Ex..- Almería, 2 de febrero de 1936
- C.N.T.-A.I.T.- Federación Local de Sindicatos.- P. de la Constitución 7.- Almería.- 2 de Febrero de 1936.- A la C. Regional de A. y E.- Sevilla.- Estimados Camaradas: Salud y Anarquia.- Recibimos la vuestra del 25 pasado y la circular nº 3 que en ella nos anunciabais. Para tratar de ella hemos convocado con urgencia para el dia 4 a una reunión de juntas y militantes. Los acuerdos de esta reunión os los comunicaremos oportunamente.- Ya aprovechamos esta para pediros que nos envieis con urgencia y a reembolso 25 carnets.- Sin otra cosa, quedamos como siempre, vuestros y del Comunismo Anárquico.- Por la Federación, El Secretario.- José Vizcaino.- P/S. Si ya se ha celebrado el pleno, os rogamos que nos envieis las actas lo más rapidamente que os sea posible, porque la Organización tiene deseos de conocer los acuerdos. Vale.

[Hay dos sellos que dicen: «Confederación Nacional del Trabajo.- Almería.- Comité Local»]

52. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario del Comité Provincial de la C.N.T. de Almería a [la Regional de Andalucía y Extremadura]?.- Almería, 22 de febrero de 1936, incompleta, al margen 3

[...] sino el abandono en que la organizacion tiene esto. Ahora, se aprovecha, en muchos pueblos de esta hoy gran cantidad de compañeros que han militado en Cataluña, llegandose a constituir en Adra un Sindicato, de oficios varios, y en otros pueblos en via de hacer lo mismo, sino aprovechamos esta ocación para que los trabajadores, se compenetren de nuestro ideario, se desmoronará todo, lo poco efectivo que se eta haciendo.- Contestar rapido, para sino solicitar a otro compañero, como Paulino Diez, o otro.- Sin otra cosa en espera de vuestras gratas y prontas noticias, se reitera vuestro y del Comunismo Libertario.- El Comité Provinvial de la C.N.T.- Al Secretario.- Almería 22-2-1936.

[Hay dos sellos que dicen: «A.I.T.-C.N.T.- Comité Provincial. Almería»]

53. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936. De la Federación Local de Sindicatos al Comité Regional.- Almería, 29 de febrero de 1936

C.N.T.- A.I.T.- Federacion Local de Sindicatos.- P. de la Constitucion núm. 7.- Almería.- 29 de febrero de 1;936.- A los compañeros del C.R.- Sevilla.- Estimados compañeros: Salud y Anagruía.- Recibimos la vuestar a la que la presente es fraternal contestacion. Y ante todo, hemos de manifestaros nuestra extrañeza al leer la vuestra, porque en esta no viene funcionando con caracter de Comité Provincial ningun organismo. En el pleno celebrado por los sindicatos de la localidad el dia 5 de enero del presente año, se acrodo nombrar una comision de propaganda dentro del marco mismo de la Federación Local, y solamente para dar más efectividad al acuerdo, se constituyo dicha Comisión con compañeros de la asamblea y aprovechar todo lo más aproposito para el fina que dicha comision era creada.- Desgraciadamente, se encontraba entre nosotros, de una manera encubuerta, desempeñando el cometido de maestro en la escuela Racionalista que la Organizacion habia creado, un indeseable expulsado de la organizacion en Cataluña, que con su demagogia y a él fue a parar el cargo de secretario de la referida comisión, sin más atribuciones que las que su indole y dentro de los acuerdos de nuestros Congresos le tolerasen. Este tal, cuyo nombre es José Herrera y que en Andalucía es conocido más por Juán Sanchez, se ha extralimitado en sus funciones; ignoramos conque objeto, se ha hecho hacer un sello y con él ha funcionado, hasta que se le conocio y entregó el sello.- tenemos interes en haceros constar que aqui no ha funcionado ni funciona, con caracter de Comité Provincial, nada en absoluto. Que lo que solamente hay es una Comisionprovincial de propaganda, enmarcada dentro de la Federación Local y que solamente por un abuso de confianza y por la mala fe expresa del indeseable Herrera, sentimos que la hayais equivocado la finalidad.- Respecto al acto proyectado para el dia 8 con los compañeros Ballester y [] hemos decidido, por lo que exponeis aplazarlo para el dia 15. Y si con anterioridad a esta fecha ellos pudieran venir, un par o mas de dias, los aprovechariamos para que en esas fechas que faltasen hasta el 15 se dieran conferencias en los sindicatos, que buena falta hacen.- El compañero Tesorero de la L[o]cal me a dado un enrago referente a material para esa Comité, pero no recuerdo en este [m]omento de loque se trata y suspendo esta para seguir escribiendo en la [F]ederación aunque sea a mano.- Con respecto al Material pedido envial a remborso sellos confederales y sin carnet que tengais encuenta que nos hacia mucha falta sin mas ayuda vuestro por la anarquia por la A?. L.- El secretario.- Jose Exp[osito]?.

[Hay un sello que dice: «Comite Local.- Confederacion Nacional de Trabajadores. Almería»]

54. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- Del Grupo Artístico Ferrer Guardia al Comité Regional.- Almería, 16 de marzo de 1936

Almería 16 de Marzo de 1936.- Compañeros que componeis el Comité Regional.- Sevilla.-Estimados compañeros: Salud y Anarquía. Esta tiene por objeto lo siguiente. Este Ateneo Libertario ha abierto una escuela racionalista, y al própio tiempo ha nombrado un grupo artistico, al objeto de dar funciones todos los domingos, en el mismo local de la escuela, al objeto de allegar fondos para el sostenimiento y provisión de material pedogógico moderno de mencionada escuela.- Hasta ahora disponemos de obras teatrales para un par de meses, y nos hemos puesto al habla con varias editoriales y compañeros, para proveernos de mayor número de obras.-Ultimamente lo hicimos con un individuo de Sevilla, y cuando le confirmamos el pedido, indicandole que lo enviara a reembolso, nos indica que no puede hacerlo que le enviemos antes el dinero. Después nos hemos informado que no merece mucha garantía, y en vista de ello, hemos tenido reunión y hemos acordado, escribiros, para que visiteis a dicho individuo, y le adquirais las obras que os relacionamos, y las envieis a reembolso, cargando en el mismo reembolso los gastos de paquete, etc. TODAS ESTAS OBRAS QUE OS INDICAMOS SON A CIN-CUENTA CENTIMOS CADA UNA.- Por la carta que os adjuntamos sabreis las obras que tendreis que adquirirle, y que son las que señalamos con un lapiz verde. Esperamos nos devokvais la carta cuando ya haya surtido su efecto.- Habita en Calle Guadalupe, num. 8.- Se llama Aurelio Vega.-Fraternalmente os saludamos,- POR EL GRUPO ARTISTICO FERRER GUARDIA.- El Secretario, Manuel Viedma.- Dirección:.- Manuel Viedma Zamora.- Calle de San Antón, 18.

[Hay dos sellos que dicen: «Comisión del Ateneo Libertario.- Cuadro Artistico Ferrer Guardia. Almeria»]

55. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- De Manuel Viedma a Rafael Peña.- Almeria, 17 de marzo de 1936

Almería, 17 de Marzo de 1936.- Querido compañero Peña: Salud y Anarquia.- Como podrás observar por la carta que te incluyo, dí el encargo a un compañero para que te entregara mencionada carta y la hicieras llegar a manos de quienes se indican, por no haberlo podido hacer directamente ya que me tuve que ausentar de esta población.- A mi regreso me informa que no le ha sido posible hacerlo, y en vista de eso, pedí al compañero Vizcaino, Secretario de

la Local, la direccion tuya particular, y a ella te remito esta carta. Yo desearía, que hicieras tuya la carta adjunta, y que fueses tú quien te encargaras de hacer las gestiones que en ella se indica. Perdona la molestia que esto pudiera proporcionarte y entre tanto se despide fraternalmente de ti... Manuel Viedma.

56. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1936.- De Francisco Fernández al Sindicato Unico del Ramo de la Construcción de Sevilla.- Serón, 21 de marzo de 1936

Serón a 21 de Marzo de 1936.- Al Sindicato Unico del Ramo de Construcción.- Sevilla.-Estimados camaradas salud: Esta carta la entregais al Comité de la C.N.T. Regional del Trabajo de Andalucía. Camaradas del Comité Regional: Al dirigirme a vosotros con la presente carta es porque en serón son muchos los obreros que me dicen porque no se organiza un Sindicato afecto a la C.N.T.- Son más de 800 obreros en paro forzoso, y hartos de pasar privaciones y a la vez de ser engañados por los dirigentes del Partido Socialista, estos traidores de la clase trabajadora, los que no tienen más misión que traicionarnos y estar al servicio particular de los «Caciques» de éste pueblo. Ahora bien, reconociendo que el puesto de los trabajadores está en la C.N.T. es por la que me dirijo a vosotros para que veais la manera de enviar un militante de dicho organismo bien documentado en la cuestión sindical, y estuviera aquí entre nosotros cuatro o seis dias, todo ello con el fin de dar un mitin de afirmación confederal.- He de manifestar una vez más, que aquí hay muy buenos compañeros con muchas ganas de luchar pero, falta orientación.- Nosotros nos comprometemos a pagar la estancia en esta, del compañero que designeis.- Y teniendo encuenta que el momento es de suma gravedad para los intereses de la clase trabajadora, quedo vuestro por el Comunismo Libertario.- Francisco Fernández.- Mi Dirección es la siguiente: Francisco fernández Rodríguez, Calle Ramblilla. SERON (Almería).

57. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario General Adjunto a la Federación Local de Sindicatos Unicos de Almería.- [Sevilla], 26 de marzo de 1936, copia

26 de Marzo de 1936.- A LA FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS UNICOS DE ALMERIA.- Salud y Libertad.- Estimados camaradas: En nuestro poder obra vuestra carta con fecha 8 de los corrientes a la cual por la presente damos contestación fraternal.- A esta carta nada podemos decir nuevo ya que el acto se a celebrado como era vuestro deseo y el de todos los trabajadores, aunque no con los compañeros que mencionabais y que estaban comprometidos para el mismo.- Si el acto segun referencias fidedignas resulto con la mayor brillantez posible la mismo los compañeros que intervinieron acertadamente en los temas que dada uno de ellos esplano.- Con relación al material que teneis pedido os comunicamos que os lo enviaremos dentro de la semana actual pues no hemos podido enviaroslo antes debido a que caresiamos de el.- Y nada más que comunicaros de momento y en espera de gratas y nuevas noticias, nos ofrecemos vuestros y del Comunismo Libertario.- Por la C.R.T.A. y Ex.- EL SECRETARIO ADJUNTO.

58. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario General al Sindicato Unico del Ramo de la Construcción de Serón.- [Sevilla], 26 de marzo de 1936, copia

26 de Marzo de 1936. AL SINDICATO UNICO DEL RAMO DE CONSTRUCCION.- SERON (ALMERIA).- ¡Salud y Anarquia!.- Estimados Camaradas: en nuestro poder, por conducto directo del Sindicato del Ramo de Construccion de esta localidad, fue en nuestro poder vuestra carta, de fecha 21 de los corrientes, de la cual es la presente correspondencia fraternal.- Impuestos de su contenido hemos manifestaros que celebramos que por impulso de vuestras actividades sean muchos los obreros adheridos a este sindicato.- Ante los deseos que demostrais de organizar en esa un sindicato adscrito a la C.N.T. tenemos a bien mandaros unos estatutos para que los repaseis y luego le deais lectura en una reunión general de Trabajadores y si ellos se muestran de acuerdo con su contenido nombrar una Comision organizadora de los sindicato que los firme en duplicado y los remita al gobierno Civil de esa provincia para su aprovación. Alcanzado esto convocareis a una asamblea a todos y dareis acta de constitución en duplicado mandadola al gobierno civil con la correspondiente demanda de devolucion de un ejemplar.-Cuanto a la propaganda que deseais realizar es algo mas deficil ya que no nos sera posible desplazar a esa el camarada que necesitais. No por que no contemos con copaeros competentes sino por que estos tienen ocupaciones que nos les dejan tiempo libre para poderlos aplicar a la propaganda.- Mas adelante es facil que podamos desprendernos de uno o dos compañeros pero por ahora nos es de todo imposible.- Con todo hacer todo lo posible por organizarlo y ver si podemos desplazar un compañero que pueda dar sima a su cometido.- Sin otra cosa que manifestaros y en espera de vuestras gratas noticias se reitera vuestro y del Comunismo Anarquico.- Por la C.R.T.A. y Ex.- EL SECRETARIO GENERAL.- NUESTRA DIRECCIÓN ES LA SI-GUIENTE.- Rafael Peña garcia.- Calle Vulcano nº 2.- Sevilla.

59. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario General al Comité Local de Sindicatos de Almería.- [Sevilla], 27 de marzo de 1936, copia

27 de Marzo de 1936.- AL COMITE LOCAL DE SINDICATOS.- ALMERIA. — Salud.- Estimados Camaradas: en nuestro poder vuestra última de la que esta es fraternal contestación.- Impuestos del contenido de la misma os manifestamos lo siguiente:- No hechamos en olvido ni dejamos de reconocer la imperiosa necesidad que tienen los sindicatos de los carnets, pero a pesar de nuestra voluntad y persistencia, no hemos podido cumplir con los pedidos que nos hacen los sindicatos en la medida que deseamos, debido a que el impresor, por inconvenientes que ha tenido en la manipulación de los mismos, no ha podido entregarnos la cantidad que semanalmente, según compromisos contraidos, debe hacernos.- Trataremos que esto no ocurra y en lo sucesivo procuraremos ir subsanando esta deficiencia de la que nosotros no tenemos directamente la culpa.- Estamos compenetrados del momento circunstancial por que atravesamos y sabemos que debemos aprovecharlo, a fin de ir esparciendo la semilla de las aspiraciones cenetistas en las falanges proletarias que, ávidas de reivindicaciones, acuden a engrosar y robustecer los sindicatos obreros.- Tomamos nota del pedido del material, el que os será enviado a reembolzo los carnets,

en cuánto dispongamos de cantidades, pués debido a los numerosos pedidos, estos los servimos, como comprendereis por rigurosos turno.- Sin otro motivo, saludos cordiales, vuestro y de la anarquia.- Por el C.R.T.A. y Ex.- EL SECRETARIO GENERAL.

60. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario General de la C.R.T de A. y E. al compañero Antonio Pérez.- Sevilla, 28 de marzo de 1936

Confederación Nacional del Trabajo.- A.I.T.- Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura.- Secretariado - Sevilla, 28 de marzo de 1936.- Al compañero Antonio Pérez.- ADRA (ALMERIA) - Salud!.- Estimado camarada: En nuestro poder la vuestra de fecha marzo, de la que esta es fraternal contestación.- Impuestos del contenido de la misma os manifestamos lo siguiente:- A nuestro juicio lo que debéis hacer es buscar el local y una vez que lo téngais elevar un oficio al Gobernador Civil de la Provincia comunicándole que habeis trasladado la sede del sindicato del domicilio que tiene registrado al nuevo. Con esto quedan cumplidos los requisitos que la respectiva ley de Asociaciones determina en su párrafo 4, apartado 5. Os sugerimos esto dado que nos manifestais que el sindicato no se ha dado de baja, por cuyo motivo no necesitais hacer más que lo que os indicamos. En cuanto al material que nos solicitáis os lo remitiremos a la brevedad posible.- Sin otro motivo, saludos cordiales, vuestro y del comunismo anarquico.- Por el C.R.T.A. y Ex.- EL SECRETARIO GENERAL.- R. Peña.

[Hay un sello que dice: «CNT De Andalucía y Extremadura.- Confederación Regional del Trabajo-Secretaria»]

61. ACS/MF, 1. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario Adjunto del Comité Regional al [...] de Sindicatos Unicos de Almería.- [Sevilla], 2 de abril de 1936, copia

[...] DE SINDICATOS UNISCOS DE ALMERIA.- SALUD Y LIBERTAD.- Estimados cararadas: Por la presente os comunicamos que a sido [en] nuestro poder la vuestra fechada el dia 24 de los corrientes a la [que] hoy contestamos fraternalmente. Celebramos que hayais recibido las tarjetas credenciales pa[ra] las delegaciones que hayan asistido a nuestro magno Congreso Nacional que se esta celebrando.- De la cuestión que nos planteais sobre la Delegación Provincial del Trabajo tenemos que deciros que ampliamente no nos informais de la cuestión que nos planteais, ya que con una orientación tan reducida comprendereis por demas que no podemos determinar una contestación tan cronquetisima como la deseais, no sabemos si es que se plantea la cuestión de los represaliados, u otro cualquier conflicto que se haya planteados. En el primer caso la organización Local de sevilla a nombrado hace algun tiempo dos delegados a la delegación Provincial del trabajo para que entiendan sobre las demandas que hcen los trabajadores represaliados del año 1.934. En el segundo debeis de hacer todo lo posible por orientar con la mayor delicadesa a los trabajadores y hacerles ver cual es la norma de la C.N.T. Podeis celebrar una reunión magna todo los Sindicatos que integran esa F.L. y en ella plantear la cuestión incluida en el orden del día.- Debeis de tener presente los momentos porque estamos atravesando, tambien debeis de tener presentes que no debemos de sancionar a los Sindicatos en estos momentos en que se camina con pasos firmes y seguros par el fortalecimiento de la C.N.T. engrosando en nuestra filas a los Sindicatos que se mantenian en la Oposición confederal. Esto puede (aunque a priori) decirse que esta casi terminado, y por lo tanto seria completamente desastroso para nuestra organización en los momentos críticos por que estamos atravesando, la expulción (por ejemplo) de un Sindicato o de varios afectos a nuestra central sindical.- El material que teneis pedio os lo enviaremos. Las cartas confederales las depositamos en Correos esta misma tarde a las TRES. Va un MILLAR las cuales nos abonareis en cuanto que podais. Los sellos confederales los estamos esperando de hoy a mañana, pues se nos han agotado, os lo enviaremos a mediado de la semana entrante. Y los carnet os lo enviaremos a reembolso en la proxima semana.- Tener presente de abonarnos los sellos dentros del mes.- Y sin otro motivo vuestros acraticamente y de la revolución Social libertadora.- Por la C.R.T.A, y Ex.- EL SECRETA-RIO ADJUNTO.

62. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- De Nicolás López Fernández al [Comité Regional]? - Berja, 3 de abril de 1936

Berja 3 de Abril de 1936.- Estimados camaradas Salud y Anarquía;- En nombre de todos los compañeros nos tomamos el interes de comunicar directamente sin contar con la actitud del C.P. acerca del desenbolvimiento de la constitución de un nuevo sindicato que de no proceder hasi nuestra labor sería estéril, por que ya nos hemos dirigido varias veces personalmente y por circulares y la dejación no tiene limites, por tanto creemos necesario que un comite provincial, tiene que velar moralmente por las organizaciones que quieren velar por la defensa de la clase trabajadora como lo es la C.N.T. y eeste C.P. despues de que da pocas noticias nos las dan categóricas comprendiendo que en ésta caremos de el desenbolvimiento sindidaal. De haber procedido activamente a ésta constitución hubiesemos dado una muestra que en donde predomina el pensamiento Anarquista existe la sinceridad y la morol individual y colectiva Rogamos encarecidamente que ese C.R. tome alguna actitud en referencia a este nuestro C.L. que de no ser hasi siguiriamos siendo el banderin de burla de los políticos de izquierdas, y queremos dar una muestra de que hay párias convencidos de todo sectarismo que dicta y consolida leyes.- Sin otra cosa por ahora quedamos vuestro y del Comunismo Libertario.- La comisión organizadora.- (Dirección, C. Umilladero, 53.- Nicolás Lopez Fernandez.

63. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario General Adjunto al Compañero Francisco Fernández.- [Sevilla], 5 de abril de 1936, copia

5 de Abril de 1936.- AL COMPAÑERO FRANCISCO FERNANDEZ Y DEMAS COMPAÑEROS DE SERON.- Salud y Libertad.- Estimados Camaradas:- A sido en nuestro poder la vuestra con fecha 8 del proximo pasado mes a la cual por la presente damos fraternal contestacion.- Impuestos de vuestros deseos tenemos que comunicaros que los Estatutos os lo hemos enviado cosa que nos extraña no haya llegado a poder vuestro y seguramente es que la dirección no nos la dais lo detallada que debiera de ser.- Debeis de tener la vuena costumbre queridos camaradas

de enviar siempre a la provincia que pertenece Seron por que se da el caso de que a veces no recordamos y nos volvemos loco con el mapa en la mano sin resultado alguno.- El correo con fecha de mañana depositamos un paquete impreso certificado que contiene dos estatutos triplicado esto os lo enviamos unos para vosotros y atros para el pueblo ese que decis que quire hacer un Sindicato de la C.N.T.- Y sin mas que comunicaros de momento y en espera de gratas y nuevas noticias nos riteramos vuestros y del Comunismo Libertario.- Por la C.R.T.A. y Ex.- EL SECRETA-RIO ADJUNTO.

64. ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario General de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Almería al C.R.T de A. y E.- Almería, 1 de mayo de 1936

Confederación Nacional del Trabajo.- A.I.T.- Federacion Local de Sindicatos Unicos.- Secretariado - Almería, 1 de mayo de 1936.- Al Comité Regional de Andalucía y Extremadura.- Salud y Anarquia.- Estimados compañeros en nuestro poder la vuestra fecha 28 del que cursa quedamos impuestos de su contenido las tarjetas an sido enviadas a los sindicatos.- Deseariamos que lo antes posible nos contestarais a nuestra ultima carta en la que adjuntamos una copia del oficio que el sindicato de campesinos mandaba o pensaba mandar al presidente del jurado mito y al mismo tiempo que no mandais mas correspondencia a nombre de José Rodriguez Quesara por ser este uno de los que firman dicho oficio y que tan [?] le hemos retirado la confianza, no debeis de echar en olvido la dirección a nombre de José Vizcaino Plaza del mercado para toda la correspondencia por ser el secretario actual de la federeación local, sobre el material pedido [?] que no pasa de promesas el envio del mismo tendremos que [?] un carnet provisional para normalizar la situación para que visto que ni las cartas confederales se nos mandan lago tendremos que hacer para dar satisfacion a las demandas de los sindicatos de la capital y la provincia.- Sin mas por hoy y en espera que nos hecheis en olvido nuestra demanda se reitera vuestro por la anarquia por la federacion local.- El secretario General.- José Vizcaino.

[Hay un sello que dice: « Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo-Almería»]

65. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario General de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Almería al C.R.T de A. y E..- Almería, 6 de mayo de 1936

Confederación Nacional del Trabajo.- A.I.T.- Federacion Local de Sindicatos Unicos.- Secreta-riado.- Almería, 6 de mayo de 1936.- Al Comité Regional de Andalucía y Extremadura. Salud.-Estimados compañeros en nuestro poder la vuestra fecha [?] del que cursa quedamos impuestos de su contenido. No creo que no ayamos sido lo bastante esplicito en esponer el asunto que os consultamos en la carta que adjuntamos en nuestra anterior, podeis ver se trata de los sindicatos que demandan llevar sus asuntos a los jurados mixtos rompiendo con nuestras normas de accion directa y si esto se pasa por alto a uno todos seguiran por el mismo camino por [?] de militantes.- Mandar pronto los sellos y los carnets y otras mil cartas confederadas porque estamos organizando casi toda la provincia y nos hacen mucha falta.- Sin mas por hoy y en espera de vuestras gratas noticias quedamos vuestros por la anarquia por la F.L. de S.U.- El Secretario.- José Vizcaino.-

[Hay un sello que dice: « Comite Local.- Confederacion Nacional del Trabajo-Almería»] [Existe una anotación posterior a lapiz que dice: « 2000 sellos-1000 cartas]

66. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario Adjunto del Comité Regional a Nicolás López Fernández, de Berja.- [Sevilla], 6 de mayo de 1936, copia

6 de Mayo de 1936.- Al camarada Nicolás López Fernández.- BERJA (Almeria).- Saludl.-Estimado camarada: Obra en nuestro poder la tuya fecha 3 del pasado, de la que esta es fraternal contestación. Sobre el contenido de la misma os manifestamos que en un pleno nacional de regionales de nuestra confederacion nacional, se acordó disolver las Federaciones Provinciales por entender que ellas en el orden de atención y propulsión de los sindicatos de su juridicción, no llenaban su cometido. Esta misión quedó encomendada a las federaciones locales las que en aquellas provincias que las necesidades y circunstancias así lo determinaran, las Locales ejercerían las funciones de Provinciales a los efectos de propugnar y encausar la organización de los sindicatos en aquellas poblaciones en que estos organos, carecieran de relaciones por no tener cercano un Comite Local o Comarcal.- A pesar de estas enmiendas notanse que las Federaciones locales se convierten en Provinciales, en parte quizas por las características de su cometido y en parte por la poca actividad que despliegan sus componentes -caso el de la de Almería- las atenciones van todas ellas determinadas a la localidad donde reside el cuerpo de relaciones, atendiendose en forma deficiente las necesidades de la provincia.- Como este C.R. tiene la misión de estrechar las relaciones entre los organismos de la region y mantener relaciones con las problaciones en la que no haya Federaciones Comarcales o Locales, os podemos facilitar y orientaros en los propósitos que anhelais. Afin de facilitaros vuestro cometido, os adjuntamos con la presente copia de reglamentos para la constitución de sindicatos. Debeis llamar a una reunión con el proposito enunciado. Aprobados en la misma, firman como mienbro de la Comisión Organizadora dos o tres camaradas y lo presenan al Gobierno Civil los tres ejemplares, que una vez que os lo aprueben tendreis que llamar a asamblea para dejarlo constituído de acuerdo a la instrucciones que conjuntamente con la aprobación de los reglamantos, os han de entregar en el Gobierno Civil.- De aquellas dificultades que os suja, nos escriben que desde aqui os orientaremos.- Sin otro motivo, esperando comprendereis cuanto os decimos, se reitera vuestro y del comunismo anarquico.- Por el C.R.T. de A. y Ex.- EL SECRETARIO ADJUNTO.

67. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario Adjunto del Comité Regional a la Federación Local de Sindicatos Unicos de Almería.- [Sevilla], 12 de mayo de 1936, copia

12 de Mayo de 1936.- A LA FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS UNICOS.- ALMERIA.- Salud y Libertad!.- Estimados camaradas: Obra en nuestro poder la vuestra 6 del corriente, de la que esta es fraternal contestación.- Sobre el contenido de la misma os exponemos que sobre el asunto de los sindicatos que quieren llevar sus conflictos hacia el Jurado Mixto para dirimir sus cotiendas con el capital, en la nuestra os dabamos nuestra opinión pero a nuestra vez, os hablamos de que en esta hora en que se están integrando los sindicatos oposicionistas al seno de la

confederación, no era lo más correcto hablar de expulsion, cuando de lo que se trata es de que engrosen las filas confederales para que al contacto nuestro, se vayan compenetrando de nuestras tácticas y asimilen nuestras finalidades de luchas y aspiraciones futuras. de acuerdo al pedido que nos solicitais del material, mañana os depositaremos en correos, impreso certificado, un paquete conteniendo 2.000 sellos y 1000 cartas confederales, Carnets no os podemos enviar ninguno pues el impresor no nos ha traido esta semana la cantidad que necesitamos para servir los pedidos que de los mismos tenemos. Sin otro motivo, saludos cordiales, vuestro y del comunismo anarquico. Por el C.R.T. de A. y Ex.- EL SECRETARIO ADJUNTO.

68. ACS/MF, I. 12, Org. Ob., 1936.- Del Secretario General del Comité Regional al Grupo Sindical de Cuevas de Almanzora.- [Sevilla], 16 de julio de 1936, copia

15 de Julio de 1936.- Telefono 21.601.- AL GRUPO SINDICAL DE CUEVAS DE ALMANZORA.- Estimados camaradas: Fue en nuestro poder la vuestra de fecha, en la que es fraternal correspondencia la presente.- Impuestos del contenido de la misma, quedamos confermados de que son en vuestro poder, el reglamento que sirve para acreditar la legalidad del sindicato, cosa de la que nos congratulamos.- En relación con el resto del contenido de la vuestra, lamentamos profundamente la persecución de que es objeto el compañero Juan García y a tenor de esto decimos lo siguiente:- Los elementos Socialistas que componen el Ayuntamiento, no os quieren autorizar la reunion, por que esa reunion es precisa para dar por constituido el Sindicato y como saben que oponiendose no la celebrareis y que por tanto el Sindicato no podrá ser legalizado, es por los que os ponen obstaculos, para que se pase el tiempo y dar por ilegal lo que teneis hecho ya. Contra esto, podemos hacer lo siguiente: El Comite Regional, hoy mismo va a enviar una carta a la Federación Local de Almería, poniendo en conocimiento de ella lo que pasa, para que ella se persone en el Gobierno Civil de Almeria y pida la autorizacion de esa reunion. Cuando ellos vayan a ir al Gobierno Civil, seria necesario que vosotros fuerais con ellos, dos o tres compañeros para que informarais alli de lo que acontece. Para esto, como nosotros escribimos hoy, les diremos que os avisen con anticipasion, para que el dia que se vaya a celebrar la entrevista esteis vosotros alli en Almeria, para ir junto como os decimos.- Por otro lado, seria necesario, que la reunion la celebraran (celebrara una reunion antes de ir al gobierno) aunque sea en el domicilio particular de algun compañero, aunque asistan 18 o 20 nada mas, para que en esa reunion se levante el acta de constitucion y la lleven a Almeria, para que este legalizado el sindicato con esa nota que es lo que hace falta para que este totalmente legalizado, despues de celebrar esa reunion, haceis gestiones para otra y como no lo concederan, pues con esa protesta vais el día que os de la cita la Federacion Local de Almeria y lo planteais al Gobernador. Si no os dan el permiso para reuniros en el domicilio particular de un compañero, pues entonces lo exponeis al Gobernador el dia que vayais, y le decis que lo que se pretende es obstaculizar la constitucion de una organizacion que es completamente legal. ¿Os enterais?. Primero: CUANDO RECIBAN ESTA PEDIS PERMISO PARA REUNIROS EN CASA DE UNO, CON QUE VAYAN 18 º 20 ES BASTANTE, MENOS NO, PUES ENTONCES NO VALE LA REUNIO, y levantais el acta que la llevareis a almeria el dia que os cite la federacicon

LOCAL PARA QUE OS DE LA APROVACION DEFINITVA EN EL GOBIERNO CIVIL/ESTO PARA GANAR TIEMPO Y QUE NO SE PASEN LOS DIAS QUE HAY SEÑALADOS POR LA LEY.- SI celebrais esta asamblea, pedis permiso para otra en otro local y si no os la dan, pues entonces el dia que vayais a Almeria formulais la protesta ante el Gobernador. Y si no os dal el permiso para la primera igual, esto es lo que es necesario hacer de momento, con objeto de legalizar el Sindicato que es lo que esos elementos no quieren que se haga.- Todo esto que os decimos es legal y nadie puede oponerse, pero como esos señores no se pueden contentar con perder sus enchufes, par eso pasa la que nos decis en la vuestra. Así es que podeis persistir en la que os manifestamos. Esto es lo que conviene hacer por el momento. Cuando esto este hecho debeis darnos cuenta, de como marchan los acontecimientos para daros una orientación de lo que debeis hacer.- Otra cosa. Hoy cuando le hablamos a la Federación Local de Almeria, veremos si en aquella localidad se puede celebrar un mitin con elementos que estan aqui de la Region Catalana, si es que se puede hacer, veremos la forma de que en ese pueblo se celebre otro mitin y entonces veremos como la organización marcha y el espiritu de las gentes reacciona contra esas clases de atropellas que significa lo que os esta pasando. Sería muy conveniente que el mitin se celebrara ahi, pues dariamos a conocer publicamente lo que es la C.N.T., lo que desea y como actua frente a la clase burguesa y a los políticos de toda [?]. Así pues, sobre todo esto esperamos vuestra opinio si es que por vuestra cuenta se puede celebrar el mitin, podeis decirlo para ponernos de acuerdo en la fehca que esta debe ser y organizarlo todo. Desde luego hacer ahi el mitin cuesta bastante dinero, por lo lejos que estan de aqui, pero no obstante y mientras ventilamos esto, les diremos a Almeria, que cuando vayan se pongan de acuerdo con vosotros sobre estos extremos.- Sin otra cosa de momento y deseando seais fuertes en la lucha, os reitera vuestros y del Comunismo Libertario.- Por la C.R. del T. de A. y E.- El Secretario General.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN CABALLERO, J.A. (1990): El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936). Granada, Diputación,

ÁLVAREZ REY, L. (1990): «El Carlismo en Andalucía durante la II República (1931-1936)», en BRAOJOS, A.; ÁLVAREZ REY, L. y ESPINOSA, F., Sovilla, 36: sublevación fascista y represión, Brenes [Sevi-[a]. Muñoz Moya y Montravela eds; p. 17-80.

ÁLVAREZ REY, L. (1993): La Derecha en la Il República: Sevilla, 1931-1936. Sevilla, coed. Universidad y Ayuntamiento de Sevilla.

ÁLVAREZ RÉY, L. (en prensa): «Un modelo de 'opinión política': la prensa carlista en Andalucia durante la Segundo República». Revista de Historio Contemporáneo. (1996).

BAR CENDÓN, A. [1981]: La CNT en los años rojos, 1910-1926. Del sindicalismo revolucionario al anorco-sindicalismo, Madrid Akal.

BRADEMAS, J. (1974): Anarquismo y revolución en España (1930-1937). Barcelona, Ariel.

CALERO AMOR, A.M. (1973): Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923). Madrid. Tecnos. CALERO AMOR, A.M. (1979): Movimientos sociales en Andalucia (1820-1936). Madrid. Siglo XXI.

CARO CANCELA, D. (1989): «Estado de la cuestión. Los movimientos sociales en la historia contemporánea de Cádiz. Una aproximación bibliográfica». Boletín Bibliográfico de Historia de la Fundación Municipal de Culturo, Cátodra "Adolfo de Casiro", nº 7. (1989); p. 9-18.

- ELORZA, A. [1972]: «El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura (1923-1930). La génesis de la FAI». Revista de Trabajo, nº 39-40. [1972]; p. 123-477.
- ELORZA, A. (1973): La utopía anarquista bajo la Segunda República. Madrid. Ayuso.
- ELORZA, A. (1973-74); «La CNT bajo la Dictadura (1923-1930)». Revista de Trabojo, nº 44-45. (1973-1974); p. 313-617.
- FUSI AIZPURÚA, J.P. (1985): «La función de la Historia». Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblate. (1985); (reproducido con el título «¿Para qué la Historia?» en ABC, Madrid, 23-1-1986).
- GABRIEL, P. (1988): «Historiografía reciente sobre el anarquismo y en España, 1870-1923». Historia Social, nº 1. (1988); p. 45-54.
- GAMBRA, R. (1979): Melchor Ferrer y la «Historia del Tradicionalismo Español». Sevilla. Editorial Católica Española, S.A.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. (1988): Lucha obrera en Sevilla. Conflictividad social, 1900-1917. Barcelona. L. Carbonell ed.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. [1996]: Ideologías y organizaciones obreras. Sevilla, 1900-1923. Sevilla. Diputación.
- GUTIÉRREZ MÓLINA, J.L. (1994): Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República. Mástoles [Madrid]. Ediciones Madre Tierra.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. (1995): Elecciones, caciques y campesinos en Granada durante la II República, 1931-1936. (Orden público y control social en las comunidades rurales). Córdoba. Ayuntamiento-Ediciones Madre Tierra.
- MACARRO VERA, J.M. (1981): «La autovaloración anarquista: un principio de análisis y acción [Sevilla, 1931-1936]», en VV.AA.: Estudios sobre Historia de España. (Homenaje a Tuñón de Lara). Madrid; p. 135-149.
- MACARRO VERA, J.M. (1985): La utopia revolucionaria. Sovilla en la Segunda República, Sevilla. Monte de Piedad y Cajo de Ahorros.
- MACARRO VERA, J.M. (1993): «La disolución de la ulopía en el movimiento anarcosindicalista español». Historio Social, nº 15 (1993); p. 139-160.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (1983): «Almería en la Segunda República», en VV.AA.: *Almería*. Granada.
- MAURICE, J. [1990]: El onorquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936. Barcelona. Crítico.
- NADAL SÁNCHEZ, A. (1986): Patronos, obreros (historio del movimiento obrero en Málaga, 1861-1906). Málaga, Universidad
- PANIAGUA FUENTES, X. (1982): La sociedad libertaria: agrarismo e industrialización en el anarquismo español (1930-1939). Barcelona. Crítica.
- PÉREZ LEDESMA, M. (1989): «Historia del movimiento obrero. Viejas fuentes, nueva metodología». Studia Historica, vols. VI-VII. (1988-1989); p. 7-15.
- PÉREZ LEDESMA, M (1993): «"Cuando lleguen los dias de la cólera". (Movimientos sociales, teoría e historia)», en VV.AA.: Problemas actuales de la Historia. Salamanca. Universidad; p. 141-187
- PÉREZ MONTOYA, M. (1988): «Aproximación a la conflictividad social almeriense en la segunda mitad de 1931. La hueiga general de noviembre», en VV.AA.: Almería en la Historia.- Homenaje al P. Tapia. Almería. Cajal; p. 511-519.
- PÉREZ MONTOYA, M. (1991): «Historia contemporánea almeriense. Estado de la cuestión». Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, nº 9-10, L. (1990-91); p. 31-42.
- PÉREZ MONTOYA, M. [1991]: Las derechas almerienses duranie la Il República: el primer bienio (1931-1933). Almeria. IEA.
- QUIROSA CHEYROUZE:MUÑOZ, R. (1986): Política y Guerra Civil en Almería. Almería. Cajal.

ROLDÁN GONZÁLEZ, E.; ROLDÁN NAVARRA, R.M. (1994): Prensa Tradicionalista-Carlista en la Hemeroteca Municipal de Sevilla. Sevilla. Ayun'amiento.

SIERRA ALONSO, M. (1990): «La documentación privada para la historia de la Restauración: el Archivo Ybarra de Sevilla». *Archivo Hispalense*, nº 223. (1990): p. 3:30

VELASCO GÓMEZ, J. (1981): El movimiento obrero en Málaga durante el bienio social-azañista (1931-1933). T.L.I. Universidad de Málaga.

W.AA. (1988): El movimiento obraro en la historia de Cádiz, Cádiz. Diputación.

W.AA. (1995): Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX. Sevilla. Universidad.